

**SOCIEDAD CONCESIONARIA
PUENTE INDUSTRIAL S.A.**

Estados financieros por los años terminados
al 31 de diciembre de 2021 y 2020
e informe del auditor independiente

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Accionistas y Directores de
Sociedad Concesionaria Puente Industrial S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Sociedad Concesionaria Puente Industrial S.A. (la “Sociedad”), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Sociedad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

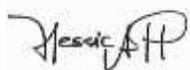
Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Concesionaria Puente Industrial S.A., al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”).



Marzo 18, 2022
Santiago, Chile



Yessica Pérez Pavez
RUT: 12.251.778-0



SOCIEDAD CONCESIONARIA PUENTE INDUSTRIAL S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

Estados financieros por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 e informe del auditor independiente.

Índice

	<u>Páginas</u>
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA	4
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA	5
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN.....	6
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.....	7
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO MÉTODO DIRECTO.	8
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	9
NOTA 1.- INFORMACIÓN GENERAL	9
NOTA 2.- BASES DE PRESENTACION DE LOS EEFF Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS	10
Principios Contables.....	10
a) Período cubierto.....	10
b) Bases de preparación.....	10
c) Moneda Funcional	10
d) Efectivo y equivalentes al efectivo.....	11
e) Instrumentos Financieros	11
f) Reconocimiento y medición de activos y pasivos financieros	13
g) Técnicas de valorización.....	14
h) Propiedades, planta y equipos	15
i) Depreciación	15
j) Derechos de Concesión (CINNIF 12)	15
k) Deterioro de activos no financieros	17
l) Impuesto a la renta e impuestos diferidos	17
m) Política de distribución de dividendos.....	18
n) Medio ambiente	18
ñ) Arrendamientos.....	18
o) Nuevos pronunciamientos contables	18
p) Reclasificaciones.....	19
q) Cambios contables.....	19
NOTA 3.- ESTIMACIONES Y APLICACIONES DEL CRITERIO PROFESIONAL.....	19
NOTA 4.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.....	20
NOTA 5.- OTROS ACTIVOS FINANCIEROS, NO CORRIENTES	21
NOTA 6.- OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES	21
NOTA 7.- DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, CORRIENTES	22
NOTA 8.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS	23
NOTA 9.- ACTIVOS POR IMPUESTOS, CORRIENTES	23
NOTA 10.- PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS	24
NOTA 11.- GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	27
NOTA 12.- COSTOS FINANCIEROS	27
NOTA 13.- RESULTADO POR UNIDADES DE REAJUSTES	27

NOTA 14.- IMPUESTO A LAS GANANCIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS	28
NOTA 15.- CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	29
NOTA 16.- CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS	29
NOTA 17.- PASIVOS POR DERECHO DE USO	31
NOTA 18.- PROVISIONES POR BENEFICIO A LOS EMPLEADOS.....	31
NOTA 19.- OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES	32
NOTA 20.- PATRIMONIO NETO ATRIBUIBLE A LOS ACCIONISTAS	34
NOTA 21.- INGRESOS Y COSTOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	35
NOTA 22.- CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO DE CONCESIÓN	35
a. CONTRATO DE CONCESIÓN.....	35
b. MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN	41
NOTA 23.- GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS.....	42
NOTA 24.- GARANTIAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS.....	45
NOTA 25.- JUICIOS Y CONTINGENCIAS	47
NOTA 26.- MEDIO AMBIENTE	50
NOTA 27.- HECHOS ESENCIALES.....	50
NOTA 28.- HECHOS RELEVANTES	50
NOTA 29.- HECHOS POSTERIORES	51

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020

(En miles de pesos – M\$)

Estados de Situación Financiera Clasificados		31-12-2021		31-12-2020
		Nota Nº	M\$	M\$
Estado de Situación Financiera				
Activos				
Activos corrientes				
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	3.137.096	418.102	
Otros activos no financieros	6	315.782	15.622	
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	7, 8	2.514.955	6.670	
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas	8,16	355	-	
Activos por impuestos	9	1.712.712	567.310	
Total de Activos corrientes		7.680.900	1.007.704	
Activos no corrientes				
Otros activos financieros	5, 8	30.084.433	25.140.529	
Propiedades, planta y equipos, neto	10	55.820	134.078	
Activos por derechos de uso	10	11.436	50.292	
Otros Activos no Financieros	6	7.802	7.633	
Activos por impuestos diferidos	14	679.152	-	
Total de Activos no corrientes		30.838.643	25.332.532	
Total de activos		38.519.543	26.340.236	

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020

(En miles de pesos – M\$)

Estados de Situación Financiera Clasificados	31-12-2021		31-12-2020
	Nota Nº	M\$	M\$
Estado de Situación Financiera			
Patrimonio y pasivos			
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Otros pasivos financieros	19	1.365.305	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	15, 8	689.512	342.629
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	16, 8	4.909.822	2.272.986
Provisiones por beneficios a los empleados	18	13.243	20.160
Pasivos por Impuestos		3.044	-
Pasivos por derecho de uso	17	5.116	51.194
Total de Pasivos corrientes		6.986.042	2.686.969
Pasivos no corrientes			
Otros pasivos financieros	19	8.178.912	-
Pasivo por impuestos diferidos	14	-	10.808
Total de Pasivos no corrientes		8.178.912	10.808
Total pasivos		15.164.954	2.697.777
Patrimonio neto			
Capital Pagado	20	20.633.263	20.633.263
Ganancias Acumuladas	20	3.655.645	3.009.196
Otras Reservas	20	(934.319)	-
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		23.354.589	23.642.459
Patrimonio Total		23.354.589	23.642.459
Total de patrimonio y pasivos		38.519.543	26.340.236

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN

Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(En miles de pesos – M\$)

Estado de Resultados Por Función		01-01-2021 31-12-2021	01-01-2020 31-12-2020
		M\$	M\$
Estado de resultados			
Ganancia			
Ingresos de actividades ordinarias	21	4.963.102	2.467.600
Costo de ventas	21	(3.502.565)	(1.559.736)
Margen bruto		1.460.537	907.864
Gasto de administración	11	(673.465)	(821.757)
Ingresos financieros		510	7.414
Costos financieros	12	(469.095)	(27.568)
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación		-	(1.832)
Resultados por unidades de reajuste	13	(13.384)	85.690
Ganancia antes de impuestos		305.103	149.812
Ingreso por impuestos a las ganancias	14	341.346	111.592
Ganancia procedente de operaciones continuadas		646.449	261.403
Ganancia del periodo		646.449	261.403

Estado de Resultados Integral		ACUMULADO 01-01-2021 31-12-2021	ACUMULADO 01-01-2020 31-12-2020
Estado del resultado integral			
Ganancia		646.449	261.403
Otro resultado integral			
Pérdidas por coberturas de flujos de efectivo, antes de impuestos		(1.279.889)	-
Total otro resultado integral que se reclasificará al resultado del periodo, antes de impuestos		(1.279.889)	-
Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que se reclasificará al resultado del periodo	14	345.570	-
Total otro resultado integral	20	(934.319)	-
Resultado integral total		(287.870)	261.403

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.

Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(En miles de pesos – M\$)

CONCEPTO	Nota	Nº ACCIONES	Capital emitido M\$	Otras reservas M\$	Ganancias (Pérdidas) Acumuladas M\$	Patrimonio total M\$
Saldo Inicial Período Actual 01.01.2021		20.000	20.633.263	-	3.009.196	23.642.459
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables		-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por correcciones de errores		-	-	-	-	-
Saldo Inicial Reexpresado	20	20.000	20.633.263	-	3.009.196	23.642.459
CAMBIOS EN PATRIMONIO						
Ganancia (pérdida)			-	-	646.449	646.449
Otro resultado integral	20		-	(934.319)	-	(934.319)
Resultado integral total			-	(934.319)	646.449	(287.870)
Total de cambios en patrimonio		-	-	(934.319)	646.449	(287.870)
Saldo Final Período Actual 31-12-2021		20.000	20.633.263	(934.319)	3.655.645	23.354.589

CONCEPTO		Nº ACCIONES	Capital emitido M\$	Otras reservas M\$	Ganancias (Pérdidas) Acumuladas M\$	Patrimonio total
Saldo Inicial Período Actual 01.01.2020	20	20.000	20.633.263	-	2.747.793	23.381.056
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables		-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por correcciones de errores		-	-	-	-	-
Saldo Inicial Reexpresado		20.000	20.633.263	-	2.747.793	23.381.056
CAMBIOS EN PATRIMONIO						
Resultado Integral		-	-	-	-	-
Ganancia (pérdida)			-	-	261.403	261.403
Otro resultado integral	20		-	-	-	-
Resultado integral Total			-	-	261.403	261.403
Total de cambios en patrimonio		-	-	-	261.403	261.403
Saldo Final Período Actual 31,12.2020		20.000	20.633.263	-	3.009.196	23.642.459

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO MÉTODO DIRECTO.

Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(En miles de pesos – M\$)

Estado de Flujo de Efectivo Método Directo (M\$)		01-01-2021 31-12-2021	01-01-2020 31-12-2020
	Nota Nº	M\$	M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Compras de propiedades, planta y equipo		(46.877)	(23.598)
Compras de otros activos a largo plazo		(6.218.387)	(494.329)
Otras entradas (salidas) de efectivo		(1.269.847)	(937.093)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		(7.535.111)	(1.455.020)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Total importes procedentes de préstamos		10.676.348	-
Préstamos de entidades relacionadas	16	4.822.897	1.072.162
Pagos de préstamos a entidades relacionadas	15	(2.398.198)	-
Intereses pagados		(2.846.942)	-
Otras entradas (salidas) de efectivo	15	-	1.324
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		10.254.105	1.073.486
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		2.718.994	(381.534)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo			
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		2.718.994	(381.534)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período		418.102	799.636
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	4	3.137.096	418.102

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1.- INFORMACIÓN GENERAL

Sociedad Concesionaria Puente Industrial S.A., Rol Único Tributario 76.427.516-0, fue constituida el 8 de enero de 2015, ante el Notario Público de Santiago Raúl Undurraga Laso, es una Sociedad Anónima Cerrada, sujeta a las normas aplicables a las sociedades anónimas abiertas.

El objeto social exclusivo es la ejecución, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada "Concesión Vial Puente Industrial" mediante el sistema de concesiones, así como la prestación y explotación de los servicios que se convengan en el Contrato de Concesión (ver Nota 22) destinados a desarrollar dicha obra y las demás actividades necesarias para la correcta ejecución del proyecto. El domicilio social es la ciudad de Santiago, sin perjuicio de que pueda establecer oficinas, filiales, agencias o sucursales en otros lugares dentro y/o fuera del país.

De acuerdo a lo previsto en el Decreto de Adjudicación N° 346 del 08 de julio de 2014 del Ministerio de Obras Públicas, que regula el Contrato de Concesión de la Obra Pública, la Sociedad debe someterse a las normas que regulan a las sociedades anónimas abiertas, debiendo inscribirse en el Registro de la Comisión para el Mercado Financiero. La Sociedad se encuentra inscrita en los registros de la Comisión para el Mercado Financiero, como parte del registro de entidades informantes que establece la Ley 20.382 de octubre de 2009, bajo el número 418 de fecha 01 de Junio de 2016.

La Concesión da inicio a sus actividades operacionales el día 02 de diciembre de 2014, fecha en que fue publicado en el Diario Oficial de Chile el Decreto de Adjudicación, constituyéndose posteriormente como sociedad el 08 de enero de 2015.

Los accionistas de Sociedad Concesionaria Puente Industrial S.A., son:

2021				
SERIE	NRO. ACCIONES SUSCRITAS	CAPITAL M\$	NRO. ACCIONES PAGADAS	NRO. ACCIONES CON DERECHO A VOTO
Única – ALEATICA S.A.U	1	1.089	1	1
Única – ALEATICA S.A.	19.999	20.632.174	19.999	19.999

Los accionistas que suscribieron estos aportes, históricos por M\$20.000.000, efectuaron sus respectivos aportes de capital reajustados con la variación de la UF en las siguientes fechas:

- A la fecha de la constitución de la sociedad:
OHL CONCESIONES CHILE S.A, actualmente ALEATICA SA, aporta M\$ 4.000.000.-
- El 24 de noviembre de 2015:
OHL CONCESIONES CHILE S.A ,actualmente ALEATICA SA ,aporta parcialmente su capital por enterar en M\$8.868.070.
- El 29 de diciembre de 2015, Los accionistas aportaron el saldo del capital por enterar reajustado por M\$7.765.193.-a prorrata de su participación.

Situación Operacional

La Sociedad ha firmado un contrato de financiamiento con el Banco Estado y Security con fecha 22 de julio de 2021, (ver nota 27). Adicionalmente la sociedad durante el año 2021 ha podido solventar todos los compromisos contraídos mediante las disposiciones a cuenta del crédito bancario obtenido y junto a los aportes directos del accionista, estas deudas contraídas se irán extinguiendo con los recursos que se perciban en la etapa de explotación de la concesión.

NOTA 2.- BASES DE PRESENTACION DE LOS EEFF Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

Los presentes estados financieros, se presentan en miles de pesos y se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por Sociedad Concesionaria Puente Industrial S.A. (en adelante la "Sociedad").

Principios Contables

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

a) Período cubierto

Los presentes estados financieros comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y diciembre de 2020, y los correspondientes estados de resultados integrales por los períodos terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, los estados de cambio en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por los períodos terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

b) Bases de preparación

La preparación de los estados financieros en conformidad con las NIIF requiere el uso de estimaciones y supuestos que afecten montos reportados de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros además de los montos de ingresos y gastos durante el periodo reportado. Estas estimaciones están basadas en el mejor saber de la administración sobre montos reportados, eventos o acciones. Los presentes estados financieros han sido preparados bajo el criterio del costo. La información financiera contenida en los presentes estados financieros es responsabilidad de Sociedad Concesionaria Puente Industrial S.A.

Los presentes estados financieros han sido aprobados por su directorio en sesión celebrada el 16 de marzo 2022.

c) Moneda Funcional

La Sociedad utiliza el peso chileno como su moneda funcional y moneda de presentación de sus estados financieros. La moneda funcional se ha determinado considerando el ambiente económico en que la Sociedad desarrolla sus operaciones y la moneda en que se generan los principales flujos de efectivo. Las transacciones en monedas extranjeras y unidades reajustables son registradas al tipo de cambio de la respectiva moneda o unidad de reajuste a la fecha en que la transacción cumple con los requisitos para su reconocimiento inicial. Al cierre de cada balance, los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras y unidades reajustables son traducidas a pesos chilenos al tipo de cambio vigente de la respectiva moneda o unidad de reajuste. Las diferencias de cambio originadas, tanto en la liquidación de operaciones en moneda extranjera, como en la valorización de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se incluyen en el resultado del ejercicio en la cuenta Diferencia de Cambio, en tanto las diferencias originadas por los cambios en unidades de reajuste se registran en la

cuenta Resultados por Unidades de Reajuste.

Los tipos de cambio de las principales monedas extranjeras y unidades de reajuste utilizadas en la preparación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 son los siguientes:

Pesos chilenos por unidad de moneda extranjera o unidad de reajuste		Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
		\$	\$
Unidad de Fomento	UF	30.991,74	29.070,33
Dólar Norteamericano	USD	844,69	710,95
Euro		964,44	870,66

d) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluye el saldo en banco y Fondo Fijo, que la administración a la fecha de cierre mantiene en los presentes Estados Financieros.

e) Instrumentos Financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Sociedad se convierte en parte contractual del instrumento.

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a valor razonable. Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos o pasivos financieros (distintos de aquellos activos y pasivos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados) son agregados o deducidos del valor razonable de los activos y pasivos financieros, respectivamente, en su reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados son reconocidos inmediatamente en resultados.

Activos Financieros - Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- Medidos al costo amortizado
- Medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral
- Medidos al valor razonable con cambios en resultados

La clasificación y medición para los activos financieros refleja el modelo de negocios de la Sociedad en el que los activos son gestionados y sus características de flujo de efectivo.

- (i) **Medidos al costo amortizado** – Los instrumentos de deuda que son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales, y que tienen flujos de efectivo contractuales que son solamente pagos del capital e intereses sobre el capital pendiente son generalmente medidos a costo amortizado al cierre de los períodos contables posteriores.
- (ii) **Medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral** – Los instrumentos de deuda que son mantenidos dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es logrado mediante el cobro de los flujos de efectivo contractuales y la venta de activos financieros, y que tienen términos contractuales que dan origen en fechas especificadas a flujos de efectivo que son solamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente, son generalmente medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

- (iii) **Medidos al valor razonable con cambios en resultados** - Todos los otros instrumentos de deuda e instrumentos de patrimonio son medidos a su valor razonable al cierre de los períodos contables posteriores.
- (iv) **Método de la tasa de interés efectiva** - Corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de la asignación de los ingresos por intereses durante todo el período correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos netos futuros de efectivo estimados por cobrar (incluyendo todos los cargos e ingresos recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otros premios o descuentos), durante la vida esperada del activo financiero.
- (v) **Deterioro de activos financieros** - En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 exige un modelo de pérdidas crediticias esperadas, en contraposición con el modelo de pérdidas crediticias incurridas bajo NIC 39. El modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, no es necesario que ocurra un evento crediticio para que se reconozcan las pérdidas crediticias.

La Sociedad aplicó un enfoque general para reconocer pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la vida del activo para sus cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, cuentas por cobrar por arrendamientos financieros como es requerido por NIIF 9. En relación con los préstamos a partes relacionadas, la Administración ha evaluado que no ha habido un incremento significativo en el riesgo de crédito de los préstamos a partes relacionadas desde el reconocimiento inicial hasta el 31 de diciembre de 2021 y 2020. Por consiguiente, la Administración no espera reconocer pérdidas crediticias esperadas en los próximos 6 meses para los préstamos a empresas relacionadas. Al 31 de diciembre de 2021, las pruebas de deterioro realizados de acuerdo con la IFRS 9 indicaron que existe un deterioro observable inmaterial correspondiente a M\$19.197 y 2020 M\$1.832 sobre su activo financiero en concesión.

- (vi) **Bajas de activos financieros** - La Sociedad da de baja un activo financiero cuando los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero han expirado, o cuando se transfieren sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Sociedad no transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios y continúa controlando el activo financiero transferido se registra el activo contra un pasivo asociado por los montos que deban ser pagados. Si la Sociedad retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero, se continúa reconociendo el activo y también se reconoce un préstamo por los flujos recibidos.

Pasivos financieros - Los pasivos financieros se clasifican ya sea como "pasivo financiero a valor razonable a través de resultados" o como "otros pasivos financieros".

- (i) **Pasivos financieros a valor razonable a través de resultados** - Los pasivos financieros son clasificados a valor razonable a través de resultados cuando éstos sean mantenidos para negociación o sean designados a valor razonable a través de resultados. La NIIF 9 en gran medida conserva los requerimientos existentes de la Norma NIC 39 para la clasificación de los pasivos financieros. No obstante, bajo la Norma NIC 39 todos los cambios en el valor razonable de los pasivos designados como "valor razonable a través de

resultados" se reconocen en resultados, mientras que bajo la Norma NIIF 9 estos cambios en el valor razonable por lo general se presentan de la siguiente manera:

- El importe del cambio en el valor razonable que es atribuible a cambios en el riesgo de crédito del pasivo se presenta en el otro resultado integral; y
- El importe restante del cambio en el valor razonable se presenta en resultados.

- (ii) **Otros pasivos financieros** - Los otros pasivos financieros, incluyendo los préstamos, se valorizan inicialmente por el monto de efectivo recibido, netos de los costos de transacción.

Los otros pasivos financieros son posteriormente valorizados al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva, reconociendo los gastos por intereses sobre la base de la rentabilidad efectiva.

- (iii) **Método de tasa de interés efectiva** - El método de la tasa de interés efectiva corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de la asignación de los gastos por intereses durante todo el período correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por pagar durante la vida esperada del pasivo financiero o, cuando sea apropiado, un período menor cuando el pasivo asociado tenga una opción de prepago que se estime será ejercida. Todos los pasivos bancarios y obligaciones financieras de la sociedad de largo plazo se encuentran registrados bajo este método.

Al cierre de los presentes estados financieros, la tasa de interés efectiva no difiere significativamente de la tasa de interés nominal de los pasivos financieros.

Los préstamos financieros se presentan a valor neto, es decir, rebajando los gastos asociados a su emisión.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros únicamente cuando las obligaciones son pagadas, anuladas o expiran.

Las modificaciones de las condiciones de un préstamo financiero son contabilizadas como la extinción de un pasivo financiero solo cuando dichas modificaciones son sustanciales.

- (iv) **Clasificación como deuda o patrimonio** - Los instrumentos de deuda y patrimonio se clasifican ya sea como pasivos financieros o como patrimonio, de acuerdo con la sustancia del acuerdo contractual.

- (v) **Instrumentos de patrimonio** - Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual en los activos de una entidad una vez deducidos todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Sociedad se registran al monto de la contraprestación recibida, netos de los costos directos de la emisión. Actualmente la Sociedad sólo tiene emitidos acciones de serie única.

f) Reconocimiento y medición de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros se registran inicialmente a su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción. Posteriormente, se reconocen a su valor razonable, excepto los saldos por cobrar originados por operaciones de financiamiento (compras con retroventa), los que se registran a su costo amortizado a través del método de tasa efectiva.

De acuerdo a NIIF 13 Medición de Valor Razonable (aplicada desde el 1 de enero de 2013), se entiende por "valor razonable" el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría por la transferencia de un pasivo en una transacción ordenada en el mercado principal (o más ventajoso) en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida), independientemente de si ese precio es observable directamente o estimado utilizando otra técnica de valoración. Una medición del valor razonable es para un activo o pasivo concreto. Por ello, al medir el valor razonable, la Sociedad tiene en cuenta las características del activo o pasivo de la misma forma en que los participantes de mercado las tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo, en la fecha de la medición.

La medición a valor razonable supone que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo tiene lugar: (a) en el mercado principal del activo o pasivo; o (b) en ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo. Cuando no existe un mercado observable para proporcionar información para fijar el precio en relación con la venta de un activo o la transferencia de un pasivo en la fecha de la medición, el valor razonable se obtendrá de suponer una transacción en dicha fecha, considerada desde la perspectiva de un participante de mercado que mantiene el activo o debe el pasivo.

Cuando se utilizan técnicas de valoración se maximiza el uso de datos de entrada observables relevantes y minimiza el uso de datos de entrada no observables. Cuando un activo o un pasivo medido a valor razonable tiene un precio comprador y un precio Vendedor, el precio dentro del diferencial de precios comprador-vendedor que sea el más representativo del valor razonable en esas circunstancias se utilizará para medir el valor razonable independientemente de dónde se clasifique el dato de entrada en la jerarquía del valor razonable. NIIF 13 establece una jerarquía del valor razonable basada en tres niveles: Nivel 1, Nivel 2 y Nivel 3, en donde se concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables.

Todos los derivados se registran en el estado de situación a su valor razonable. Si el valor razonable es positivo se registran como un activo y si éste es negativo se registran como un pasivo.

Los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros, incluyendo los derivados, se registran en resultados bajo el rubro "Ingresos Financieros".

Las inversiones en operaciones de financiamiento vía pactos de compra con retroventa, se registran a su costo amortizado, utilizándose en su determinación el método del interés efectivo. El tipo de interés efectivo, es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero, a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta el término de su vida remanente.

Los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva, se mantienen a su costo de adquisición, ajustado por eventuales pérdidas por deterioro.

g) Técnicas de valoración

Los instrumentos financieros a valor razonable y determinados por cotizaciones publicadas en mercados activos, comprenden deuda pública, deuda privada, acciones y renta fija. En los casos en que puedan observarse cotizaciones, la Administración realiza su mejor estimación del precio de mercado, utilizando modelos internos que utilizan parámetros observables de mercado y en ocasiones, utilizan datos de mercado no observables. Para realizar esta estimación, se utilizan diversas técnicas, incluyendo la extrapolación de datos observables del mercado.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el momento inicial es el precio de la transacción, salvo que el valor de dicho instrumento pueda ser obtenido de otras transacciones realizadas en el mercado con el mismo o similar instrumento, o valorarse usando una técnica de

valoración donde las variables utilizadas incluyan sólo datos observables en el mercado, principalmente tipos de interés.

h) Propiedades, planta y equipos

Los bienes de Propiedades, planta y equipo son registrados al costo, menos su depreciación acumulada y cualquier pérdidas por deterioro de valor reconocida.

En caso de elementos adicionales que afecten la valoración de maquinarias y equipos y sus correspondientes depreciaciones, se analizará la política y criterios contables que les aplique.

i) Depreciación

Los elementos de propiedades, planta y equipo, se deprecian siguiendo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición de los activos menos el valor residual estimado entre los años de vida útil estimada de los elementos. A continuación se presentan los principales elementos de propiedades, planta y equipo y sus períodos de vida útil:

Vida útil financiera en años

Maquinarias y Equipos:

Equipos	1
Muebles y Útiles	3

Las vidas útiles de los activos son revisadas anualmente para establecer si se mantienen o han cambiado las condiciones que permitieron fijar las vidas útiles determinadas inicialmente.

La Sociedad evalúa, al menos anualmente, la existencia de un posible deterioro de valor de los activos de propiedades, planta y equipos. Cualquier reverso de la pérdida de valor por deterioro, se registra en resultado.

j) Derechos de Concesión (CINNIF 12)

La Sociedad posee derechos de explotación de la concesión de la región del Bio-Bio adjudicados mediante licitación pública por parte del Ministerio de Obras Públicas. Estos acuerdos de concesión se valorizan en conformidad con los requerimientos de CINNIF 12, Acuerdos de Concesión, pues corresponden a acuerdos de servicios de concesión público-privado donde: (i) el otorgador controla o regula qué servicios debe proveer el operador con la infraestructura, a quién debe proveerlos, y a qué precio, y; (ii) el otorgador controla a través de propiedad, beneficio designado u otros algún interés residual significativo en la infraestructura al término del acuerdo.

La infraestructura bajo el alcance de esta interpretación no es reconocida como propiedad, planta y equipo del operador, independiente del grado al cual el operador asume los riesgos y beneficios incidentales a la propiedad e independientemente de cuál de las partes del contrato tiene derecho legal a la propiedad durante el término del acuerdo, dado que el activo es "controlado" por los otorgadores. En su lugar, el operador reconoce un activo financiero cuando este posea un derecho incondicional de recibir una retribución en efectivo u otro activo financiero del otorgador ("Modelo de Activo Financiero"), y/o un activo intangible cuando tenga un derecho a cobrar a los usuarios del servicio público ("Modelo de Activo Intangible"). Bajo ambos modelos, el operador contabiliza los ingresos y costos relacionados con los servicios de construcción en conformidad con NIIF 15 – Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes. Con respecto a los ingresos y costos por los servicios de operación, estos son contabilizados en conformidad con lo establecido en NIIF 15 – Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes.

Adicionalmente, las obligaciones contractuales establecen que el operador debe cumplir como condición de la concesión recibida, esto es, (a) mantener la infraestructura en un nivel de operatividad, o (b) restaurar la infraestructura a una condición especificada antes de que ésta sea traspasada al otorgador al término de la concesión. Estas obligaciones contractuales de mantener o restaurar la infraestructura, deberán ser reconocidas y medidas en conformidad con NIC 37, es decir, a la mejor estimación del gasto que sería necesario para liquidar la obligación presente al final del período de reporte. Finalmente, en conformidad con NIC 23, los costos de financiamiento atribuibles al acuerdo deberán ser reconocidos en resultados en el período en que son incurridos, a menos que el operador tenga un derecho contractual a recibir un activo intangible (derecho a cobrar a los usuarios del servicio público).

En este caso los costos de financiamiento atribuibles al acuerdo deberán ser capitalizados durante la fase de construcción. De conformidad con el contrato de concesión firmado por la Sociedad, ésta tendrá derecho a recuperar el valor de las inversiones que no serán remuneradas al final de la concesión, lo que ha generado el registro de una cuenta por cobrar (Activo financiero) al Ministerio de Obras Públicas ("otorgador").

De conformidad con los criterios de la norma CINNIF 12 "Acuerdos de Concesión de Servicios" antes descrita, la Sociedad estima que según los términos de Decreto de adjudicación corresponderá reconocer, un activo financiero por la inversión en obra realizada (servicios de construcción), debido a que tiene un derecho incondicional a recibir del concedente (MOP) un Subsidio a la Construcción y un Ingreso Mínimo Garantizado (IMG) los que sumados y descontados a una tasa de interés efectiva del 3%, superan el presupuesto oficial estimado en la obra. El pago contractualmente garantizado es un monto específico y determinable.

Los ingresos por servicios de construcción serán reconocidos de acuerdo con el grado de avance de las obras (según lo señalado en NIIF 15 – Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes), dando lugar en ese momento al activo financiero mencionado.

La Sociedad revisó y ajustó el modelo financiero debido a las modificaciones al contrato de concesión de esta obra pública fiscal acordadas por el MOP. En efecto, dichas modificaciones tienen su origen en el resuelto DGOP N° 828 del 8 de marzo de 2017, e implicarán pagos del estado a favor de la Sociedad a título de indemnización. Dicho modelo contempla aceptación de los ingresos mínimos garantizados y posee proyectado los pagos que se deben realizar para recibir este derecho.

Con todo lo anterior al 31 de diciembre de 2021 y 2020 todas las modificaciones ya se encuentran resueltas y perfeccionadas, lo que dio origen al nuevo cálculo de modelo financiero que se detalla a continuación.

La Sociedad preparó y calculo el nuevo modelo del activo financiero donde incorporo estos nuevos importes de esta modificación que tienen que ver con ingresos, aportes del estado y egresos relacionadas a lo mismo, lo cual arrojó como resultado final un cambio de la tasa aplicada del 6,7% hasta el 31 de diciembre de 2017 a una nueva tasa de un 4,997% a contar del 01 de enero de 2018.

Durante el año 2019, y debido a los requerimientos del MOP la sociedad presentó una discrepancia ante el Panel Técnico descrita en la Nota N°23 punto 2. Esta discrepancia fue calificada de manera favorable a la sociedad Concesionaria, por lo que durante el periodo 2020 se continuará con los pasos sugeridos por este Panel Técnico.

Dada la actualización del modelo, se modificó la tasa de descuento del modelo financiero disminuyéndola

de un 4,997% a un 3,835% a aplicar durante el año 2020.

La Sociedad Concesionaria al 31 de diciembre de 2021 ha realizado una actualización de su activo financiero, de modo de integrar las condiciones del nuevo acuerdo con el MOP, por el cual se ha modificado la tasa del activo financiero desde 01 de enero de 2021 al 5,58%. y para este año 2022 se ha determinado una tasa el cual se modifica disminuyéndola a un 5,41%.

En relación con el impacto de las garantías otorgadas hasta antes de la modificación del contrato, éstas se mantienen vigentes y deberán permanecer hasta la modificación de los nuevos plazos de construcción establecidos. (**Ver Nota 21 y 22**).

k) Deterioro de activos no financieros

La Sociedad evalúa anualmente la existencia de indicadores de deterioro sobre activos no corrientes. Si existen indicadores, la Sociedad estima el monto recuperable del activo deteriorado. De no ser posible estimar el monto recuperable del activo deteriorado a nivel individual, la Sociedad estima el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo al cual el activo pertenece.

El monto recuperable es definido como el mayor entre el valor justo, menos los costos de venta, y el valor en uso. El valor en uso es determinado mediante la estimación de los flujos de efectivo futuros, asociados al activo o unidad generadora de efectivo, descontados a su valor presente, utilizando tasas de interés, antes de impuestos, que reflejan el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. En el caso que el monto del valor libro del activo exceda a su monto recuperable, la Sociedad registra una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio.

Anualmente la Sociedad evalúa si los indicadores de deterioro sobre activos no corrientes que derivaron en pérdidas registradas en ejercicios pasados han desaparecido o han disminuido. Si existe esta situación, el monto recuperable del activo específico es recalculado y su valor libro incrementado si es necesario. El incremento es reconocido en los resultados como un reverso de pérdidas por deterioro. El incremento del valor del activo previamente deteriorado es reconocido sólo si éste proviene de cambios en los supuestos que fueron utilizados para calcular el monto recuperable. El monto de incremento del activo producto del reverso de la pérdida por deterioro es limitado hasta el monto que hubiera sido reconocido de no haber existido el deterioro.

l) Impuesto a la renta e impuestos diferidos

El cargo por impuesto corriente a la fecha, se calcula sobre la base de las leyes tributarias vigente a la fecha del estado de situación financiera.

Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos, se registran de acuerdo a con las normas establecidas en la NIC 12. Por tanto, estos se determinan utilizando las tasas de impuestos aplicables, a la fecha en que se esperan reversar los correspondientes activos o pasivos por impuestos diferidos.

Las tasas de ambos impuestos, es de un 27%, correspondiente a la tasa de impuesto de primera categoría, aplicable a la sociedad que quedó acogida, por defecto al "Régimen de Imputación Parcial de los Créditos", según disposición de la letra A) del artículo 14 de la Ley de Modernización Tributaria, vigente a contar del 1º de enero de 2020.

m) Política de distribución de dividendos

De acuerdo a lo establecido en la ley N° 18.046, salvo acuerdo diferente adoptado en Junta de Accionistas por unanimidad de las acciones emitidas, cuando exista utilidad deberá destinarse a lo menos el 30% de la misma al reparto de dividendos en la etapa de operación, no obstante, en etapa pre operativa aquellas utilidades que se puedan originar no se aplicara el reparto correspondiente.

n) Medio ambiente

Los desembolsos asociados a la protección del medio ambiente se imputan a resultados cuando se incurren, excepto aquellos que pueden ser capitalizados de acuerdo a las NIIF. La sociedad aún no registra desembolsos por este concepto al 31 de diciembre de 2021 y 2020, salvo los contemplados en las bases de licitación y en la resolución de calificación ambiental del proyecto.

ñ) Arrendamientos

La Sociedad evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento, al inicio del contrato. La Sociedad reconoce un activo por derecho de uso y un correspondiente pasivo por arrendamiento con respecto a todos los acuerdos de arrendamiento en los cuales es el arrendatario, excepto por arrendamientos de corto plazo (definidos como un arrendamiento con un plazo de arriendo de 12 meses o menos) y arrendamientos de activos de bajo valor, como es el caso de la Sociedad Concesionaria. Para estos arrendamientos, la Sociedad reconoce los pagos de arrendamiento como un costo operacional sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento a menos que otra base sistemática sea más representativa del patrón de tiempo en el cual los beneficios económicos de los activos arrendados son consumidos.

o) Nuevos pronunciamientos contables

a) Las siguientes Enmiendas a NIIF han sido adoptadas en estos estados financieros intermedios.

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia – Fase 2 (enmiendas a NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2021.
Concesiones de Arrendamientos Relacionadas a COVID-19 más allá del 30 de junio de 2021 (enmiendas a NIIF 16)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de abril de 2021.

La aplicación de estas Enmiendas no ha tenido un efecto en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

b) Normas, Enmiendas a NIIF e Interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17, <i>Contratos de Seguros</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Clasificación de pasivos como Corriente o No Corriente (enmiendas a NIC 1)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.

Referencia al Marco Conceptual (enmiendas a NIIF 3)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.
Propiedad, Planta y Equipo – Ingresos antes del Uso Previsto (enmiendas a NIC 16)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.
Contratos Onerosos – Costos para Cumplir un Contrato (enmiendas a NIC 37)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.
Mejoras Anuales a las Normas IFRS, ciclo 2018-2020 (enmiendas a NIIF 1, NIIF 9, NIIF 16 y NIC 41)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.
Revelación de Políticas Contables (enmiendas a NIC 1 y NIIF - Declaración Práctica 2)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Definición de Estimaciones Contables (enmiendas a NIC 8)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Impuesto Diferido relacionado a Activos y Pasivos que se originan de una Sola Transacción (enmiendas a NIC 12)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.

La Administración de la Sociedad se encuentra evaluando los efectos iniciales de la aplicación de estas nuevas normativas y modificaciones. Se estima que la futura adopción no tendrá un impacto significativo en los Estados Financieros.

p) Reclasificaciones

La sociedad no ha efectuado reclasificaciones al cierre de estos Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

q) Cambios contables

La sociedad no ha efectuado reclasificaciones al cierre de estos Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

NOTA 3.- ESTIMACIONES Y APLICACIONES DEL CRITERIO PROFESIONAL

La preparación de estados financieros requiere que la administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en los estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la sociedad se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes internas y externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas circunstancias.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Sociedad y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la administración.

La principal estimación y aplicación del criterio profesional se encuentran relacionadas con el siguiente concepto:

- Tasa de interés determinada por el Activo Financiero de la Concesión.

La tasa de interés determinada para el activo financiero de la concesión ha sido estimada en función de la tasa de interés efectiva implícita en el contrato que iguala en el tiempo el flujo de inversión con los pagos comprometidos al MOP a través del IMG más los subsidios. Para ello ha sido necesario estimar que porción de estos flujos comprometidos son atribuibles a la etapa de construcción y, de esa manera, determinar el activo financiero y su tasa solo en función de esa porción. La tasa de interés determinada

para el activo financiero hasta el 31 de diciembre de 2017 es de 6,7% anual y para el 31 de diciembre de 2018 la tasa fue de un 4,99%. Luego se recalculó para el periodo desde el 31 de diciembre de 2019 con una tasa de interés en UF que equivale a un 3,835% anual. Para el periodo 2020 se recalculó la tasa de interés en UF en un equivalente al 5,58%.

La Sociedad Concesionaria al 31 de diciembre de 2021 ha realizado una actualización de su activo financiero, de modo de integrar las condiciones del nuevo acuerdo con el MOP, por el cual se ha modificado la tasa del activo financiero desde 01 de enero de 2021 al 5,58% y para este año 2022 se ha determinado una tasa el cual se modifica disminuyéndola a un 5,41%.

NOTA 4.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El detalle del efectivo y equivalente al efectivo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 está conformado por lo siguiente:

CLASE	MONEDA	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Fondo Fijo Administración	\$	500	500
Saldo en Banco Corpbanca	\$	-	417.602
Saldo en Banco Estado Construcción	\$	334.503	-
Saldo en Banco Estado Ingresos	\$	30.987	-
Depósito a Plazo	\$	2.771.106	-
TOTALES		3.137.096	418.102

El detalle de los depósitos a plazo al 31 de diciembre de 2021 es:

Banco	Tipo Inversión	Moneda	Fecha Origen	Fecha Vencimiento	Monto Capital M\$	Tasa
Itaú	DPF	Pesos	30-12-2021	06-01-2022	2.395.246	0,27%
Itaú	DPF	Pesos	30-12-2021	25-01-2022	375.860	0,28%

Pasivos que se originan de actividades de financiación	Flujos de efectivo de financiación				Cambios que no representan flujos			Saldos al 31-12-2021 M\$
	Saldos al 01-01-2021 M\$	Provenientes M\$	Utilizados M\$	Total M\$	Diferencias de Cambio M\$	Nuevos arrendamientos M\$	Otros cambios (*) M\$	
Préstamos recibidos de entidades relacionadas	-	4.822.897	-	4.822.897	-	-	-	4.822.897
Pasivos financieros por arrendamientos	(25.474)	-	20.358	(5.116)	-	-	-	-
Préstamos bancarios	-	10.676.348	(5.245.140)	5.431.208	-	-	4.118.123	9.549.331
Total	(25.474)	4.822.897	20.358	4.817.781	-	-	-	4.822.897

Pasivos que se originan de actividades de financiación	Flujos de efectivo de financiación				Cambios que no representan flujos			Saldos al 31-12-2021 M\$
	Saldos al 01-01-2021 M\$	Provenientes M\$	Utilizados M\$	Total M\$	Diferencias de Cambio M\$	Nuevos arrendamientos M\$	Otros cambios (*) M\$	
Préstamos recibidos de entidades relacionadas	-	1.072.162	-	1.072.162	-	-	-	1.072.162
Pasivos financieros por arrendamientos	16.329	-	(41.803)	(25.474)	-	73.123	3.545	51.194
Total	16.329	1.072.162	(41.803)	1.046.688	-	73.123	3.545	1.123.356

NOTA 5.- OTROS ACTIVOS FINANCIEROS, NO CORRIENTES

Este activo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se conforma de los siguientes conceptos:

	31-12-2021	31-12-2020
	M\$	M\$
Administración Contrato de Concesión MOP (1)	2.835.325	2.831.325
Expropiaciones (2)	10.196.215	10.196.215
Intereses devengados activo financiero	6.565.818	5.105.281
Costos Concesión (3)	10.487.075	7.007.708
TOTALES	30.084.433	25.140.529

El detalle de otros activos financieros, no corrientes al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 está conformado por los siguientes aportes y conceptos estipulados en el contrato de concesión que se describe en nota 22.

(1) Corresponde a la primera, segunda y tercera cuota por concepto de administración y control del contratista de la construcción cada una por UF 37.000.- (Total UF 111.000)

(2) Corresponde al pago por expropiaciones y adquisiciones requeridos para la ejecución de las Obras del contrato de concesión por UF 400.000.-

(3) En este ítem se presentan principalmente el siguiente:

- Estados de pago de la constructora OHL S.A. por contrato de proyecto de ingeniería realizados hasta el 31 de diciembre 2017 por un valor de M\$1.739.934.-
- Estudios de ingeniería del proyecto al 31 de diciembre de 2021 y 2020 por un valor de M\$7.833.240.- y M\$3.907.216.- respectivamente.
- Otros por un valor de M\$881.277.-
- Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se determinó un deterioro de activo financiero NIIF 9 por un monto de M\$32.624.- y M\$11.595.- respectivamente.

Estos importes junto con los costos de construcción forman parte del activo financiero por cobrar al MOP a través de los subsidios a la construcción y por el ingreso mínimo garantizado establecido en el contrato de construcción que se describe en Nota 20. Para el reconocimiento de los costos de construcción incurridos por la sociedad constructora se aplica al criterio de grado de avance de la obra según está definido en las normas CINIIF 12 y NIIF 15, que se describen en la Nota 2 j)

NOTA 6.- OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

El activo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se conforma de los siguientes conceptos:

OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

a. CORRIENTES

	31-12-2021	31-12-2020
	M\$	M\$
Seguros de Construcción	315.782	15.622
TOTALES	315.782	15.622

b. NO CORRIENTES

	31-12-2021	31-12-2020
	M\$	M\$
Garantía Arriendo (1)	7.802	3.303
Boletas en Garantía		4.330
TOTALES	7.802	7.633

(1) La garantía de arriendo para el 2021 y 2020 corresponde a la oficina arrendada en la ciudad de Concepción.

NOTA 7.- DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, CORRIENTES

El detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2021 y 2020 está conformado por lo siguiente:

Rubro	Cuenta	31-12-2021	31-12-2020
		M\$	M\$
Deudores varios	Anticipo a Proveedores	2.515.310	5.396
Deudores varios	Fondos por rendir	-	919
Canopsa S.A	Cuentas por Cobrar	-	355
TOTALES		2.515.310	6.670

NOTA 8.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Instrumentos financieros por categoría

Las políticas contables descritas en nota 2.e), relativas a instrumentos financieros se han aplicado a las categorías que se detallan a continuación:

Activos	31-12-2021		31-12-2020	
	M\$	M\$	M\$	M\$
Activos	Costo Amortizado	Valor Razonable con Efecto en Resultado	Costo Amortizado	Valor Razonable con Efecto en Resultado
Efectivo y efectivo equivalente	3.137.096	-	418.102	-
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	2.515.310	-	6.315	-
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	355	-	355	-
Otros activos financieros, no corrientes	30.084.433	-	25.140.529	-

Pasivos	31-12-2021		31-12-2020	
	M\$	M\$	M\$	M\$
Pasivos	Costo Amortizado	Valor Razonable con Efecto en Resultado	Costo Amortizado	Valor Razonable con Efecto en Resultado
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	689.512	-	342.629	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	4.909.822	-	2.272.986	-

NOTA 9.- ACTIVOS POR IMPUESTOS, CORRIENTES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

Conceptos	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Activos por impuestos		
IVA crédito fiscal	1.712.712	567.310
TOTALES	1.712.712	567.310

NOTA 10.- PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS
a) Composición

La composición por clase de propiedades, planta y equipos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, a valores neto y bruto, es el siguiente:

Propiedades , plantas y equipo, neto	31-12-2021	31-12-2020
	M\$	M\$
Equipos de Computación y Software	23.052	16.483
Otras propiedades, planta y equipo	19.234	117.595
Vehículos	13.534	-
Total propiedades, planta y equipo	55.820	134.078

Propiedades , plantas y equipo, bruto	31-12-2021	31-12-2020
	M\$	M\$
Equipos de Computación y Software	83.139	50.837
Otras propiedades, planta y equipo	72.506	150.265
Vehículos	14.575	-
Total propiedades, planta y equipo	170.220	201.102

La composición del derecho de uso arrendamiento operativos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, a valores neto y bruto, es el siguiente:

Activos por Derecho de uso, neto	31-12-2021	31-12-2020
	M\$	M\$
Derecho de uso arrendamientos operativos	11.436	50.292
Total Derecho de uso	11.436	50.292

Activos por Derecho de uso, bruto	31-12-2021	31-12-2020
	M\$	M\$
Derecho de uso arrendamientos operativos	90.700	50.292
Total Derecho de uso	90.700	50.292

b) Depreciación acumulada:

La depreciación acumulada por clases de propiedades, planta y equipos además de los derechos de uso arrendamientos operativos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	31-12-2021	31-12-2020
	M\$	M\$
Equipos de Computación y Software	(60.087)	(22.978)
Otras propiedades, planta y equipo	(53.272)	(10.374)
Vehículos	(1.041)	-
Total depreciación acumulada	(114.400)	(33.352)

	31-12-2021	31-12-2020
	M\$	M\$
Derechos de uso arrendamiento operativo	(79.264)	-
Total depreciación acumulada	(79.264)	-

c) Movimientos:

El movimiento contable del período terminado al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, de propiedades, planta y equipo, bruto, es el siguiente:

	Equipos de Computación y Software M\$	Propiedades, Planta y Equipos M\$	Vehículos M\$	Total M\$
Activos				
Saldo inicial al 01 de enero de 2021	16.483	117.595	-	134.078
Adiciones-disminuciones	32.302	(77.759)	14.575	(30.882)
Gasto por depreciación	(25.733)	(20.602)	(1.041)	(47.376)
Saldo final al 31 de diciembre de 2021 Neto	23.052	19.234	13.534	55.820

	Equipos de Computación y Software M\$	Otras Propiedades, Planta y Equipos M\$	Vehículos M\$	Total M\$
Depreciación Acumulada				
Saldo inicial al 01 de enero de 2021	(34.354)	(32.670)	-	(67.024)
Gasto por depreciación	(25.733)	(20.602)	(1.041)	(47.376)
Saldo final al 31 de diciembre de 2021 Neto	(60.087)	(53.272)	(1.041)	(114.400)

	Equipos de Computación y Software M\$	Propiedades, Planta y Equipos M\$	Vehículos M\$	Total M\$
Activos				
Saldo inicial al 01 de enero de 2020	9.214	128.266	-	137.480
Adiciones-disminuciones	13.876	9.722	-	23.598
Gasto por depreciación	(6.607)	(20.393)	-	(27.000)
Saldo final al 31 de Diciembre de 2020	16.483	117.595	-	134.078

	Equipos de Computación y Software M\$	Propiedades, Planta y Equipos M\$	Vehículos M\$	Total M\$
Depreciación Acumulada				
Saldo inicial al 01 de enero de 2020	27.747	12.277	-	40.024
Gasto por depreciación	6.607	20.394	-	27.001
Saldo final al 31 de Diciembre de 2020	34.354	32.671	-	67.025

El movimiento contable del período terminado al 31 de diciembre de 2021 y 2020, de derechos de uso arrendamiento operativos, neto, es el siguiente:

	Derechos de uso Arrendamiento operativos M\$	Total M\$
Activos		
Saldo inicial al 01 de enero de 2021	55.822	55.822
Adiciones - disminuciones	(12.195)	(12.195)
Gastos por depreciación	(32.191)	(32.191)
Saldo final al 31 de Diciembre de 2021 Neto	11.436	11.436

	Derechos de uso Arrendamiento operativos M\$	Total M\$
Depreciación Acumulada		
Saldo inicial al 01 de enero de 2021	-	-
Gasto por depreciación	(32.191)	(32.191)
Saldo final al 31 de Diciembre de 2021 Neto	(32.191)	(32.191)

El cargo por concepto de depreciación del activo fijo incluido en el Estado de Resultado es el siguiente:

	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Gasto de depreciación	79.567	27.000
TOTALES	79.567	27.000

NOTA 11.- GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

El detalle de los gastos de administración y ventas que se presentan en el estado de resultado integral al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	01-01-2021 31-12-2021 M\$	01-01-2020 31-12-2020 M\$
Servicios Profesionales	(226.456)	(58.793)
Otros Gastos de Administración	(298.706)	(622.988)
Publicidad	(27.674)	(41.567)
Materiales de Oficina	(2.678)	(2.260)
Depreciación mobiliario y equipamiento oficinas	(79.567)	(66.085)
Arriendos	(38.385)	(30.064)
TOTALES	(673.465)	(821.757)

NOTA 12.- COSTOS FINANCIEROS

El detalle de los costos financieros que se presentan en el estado de resultado integral al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Intereses Deuda Senior Bco Estado	(206.621)	-
Intereses Deuda Senior Bco Security	(74.311)	-
Comisiones bancarias	(112.195)	(27.568)
Ley timbres y estampillas	(75.968)	-
Totales	(469.095)	(27.568)

NOTA 13.- RESULTADO POR UNIDADES DE REAJUSTES

El detalle de los resultados por unidades de reajuste que se presentan en el estado de resultado integral al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	01-01-2021 31-12-2021 M\$	01-01-2020 31-12-2020 M\$
Resultado por unidades de reajuste (1)	(13.384)	85.690
TOTALES	(13.384)	85.690

NOTA 14.- IMPUESTO A LAS GANANCIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS

Impuesto a las ganancias - La Sociedad determina la base imponible y calcula su impuesto a la renta de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la sociedad ha presentado pérdidas tributarias acumuladas por M\$5.258.126.- y M\$ 3.822.937, respectivamente.

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

a) Impuesto diferido

Los Impuestos diferidos se presentan netos en el estado de situación financiera, por M\$ 679.152.- y (M\$ 10.808) al 31 de diciembre de 2021 y 2020 respectivamente:

Impuestos Diferidos	31-12-2021		31-12-2020	
	Activo M\$	Pasivo M\$	Activo M\$	Pasivo M\$
Provisión por Beneficio al Personal	3.576	-	5.443	-
Diferencia Activo fijo tributario v/s Financiero	25.662	-	1.688	-
Pérdida Tributaria	1.419.694	-	1.032.193	-
Aplicación Norma IFRS 16	8.808	-	-	(10.808)
Valuación Derivado	345.570	-	-	-
Diferencia Inversión Concesión Tributaria v/s financiera	-	(1.124.158)	-	(1.039.324)
Totales	1.803.310	(1.124.158)	1.039.324	(1.050.132)
Total Neto	679.152	-	-	(10.808)

Movimiento de las diferencias temporarias	Saldo al	Variación	Variación en	Saldo al	Saldo al	Variación	Saldo al
	01-01-2021			31-12-2021	01-01-2020		31-12-2020
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Provisión por Beneficio al Personal	5.443	(1.867)	-	3.576	4.562	881	5.443
Pérdida Tributaria	1.032.193	387.501	-	1.419.694	753.920	278.273	1.032.193
Diferencia Activo fijo tributario v/s Financiero	1.688	23.974	-	25.662	895	793	1.688
Diferencia Inversión Concesión Tributaria v/s financiera	(1.039.324)	(84.834)	-	(1.124.158)	(884.440)	(154.884)	(1.039.324)
Valuación Derivado	-	-	345.570	345.570	-	-	-
Aplicación Norma IFRS 16	(10.808)	19.616	-	8.808	98	(10.906)	(10.808)
Totales	(10.808)	344.390	345.570	679.152	(124.965)	114.157	(10.808)

b) Impuesto a las ganancias reconocido en resultado de cada período

	01-01-2021	01-01-2020
	31-12-2021	31-12-2020
	M\$	M\$
Efecto de activos o pasivos por impuesto diferido del ejercicio	344.390	114.157
Impuesto a la renta (Art. 21 LIR)	(3.044)	(2.565)
Totales (pérdida) ganancia	341.346	111.592

c) Conciliación de la tasa efectiva versus tasa real impositiva

Concepto	01-01-2021	01-01-2020
	31-12-2021	31-12-2020
	M\$	M\$
Gasto por impuestos utilizando la tasa legal	(82.378)	(40.449)
Diferencia permanentes (1)	423.724	157.909
Otros efectos (2)	-	(5.868)
(Gasto) Ingreso por impuesto utilizando la tasa efectiva	341.346	111.592

(1) Estas corresponden principalmente a la CM del patrimonio tributario

(2) Estas corresponden a la diferencia de impuesto diferido por el Activo Financiero.

NOTA 15.- CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2021	Valor libro	Menos a 1	Entre 1 y 5	Mas de	Total
	M\$	año M\$	años M\$	5 años M\$	
Proveedores	681.966	681.966	-	-	681.966
Otras retenciones	7.546	7.546	-	-	7.546
Totales	689.512	689.512			689.512

Al 31 de Diciembre de 2020	Valor libro	Menos a 1	Entre 1 y 5	Mas de	Total
	M\$	año M\$	años M\$	5 años M\$	
Proveedores	333.504	333.504	-	-	333.504
Otras retenciones	9.125	9.125	-	-	9.125
Totales	342.629	342.629			342.629

NOTA 16.- CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS

En este rubro se presentan saldos, transacciones y efectos en resultados con partes relacionadas bajo las siguientes condiciones:

- a) Los saldos reflejados en el corto plazo son cobrados o pagados al contado según corresponda.
- b) Las cuentas corrientes entre empresas relacionadas no generan cobros o pagos de interés, y no tienen estipuladas cláusulas de reajuste, salvo aquellos saldos que corresponden a transacciones específicas que se estipulen en contrato, de acuerdo a cada una de las partes.

a) El detalle de la cuenta por pagar a entidades relacionadas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Rut Entidad Relacionada	País donde está establecida la Entidad Relacionada	Nombre Entidad Relacionada	Fecha vcto. (dd/mm/aa)	Naturaleza transacción	Relación	Corriente 31-12-2021 M\$	No Corriente 31-12-2021 M\$	Corriente 31-12-2020 M\$	No Corriente 31-12-2020 M\$
96.986.630-7	Chile	ALEATICA S.A.	31-12-2018	Préstamo Intercompañía	Matriz	3.694.711	-	1.072.162	-
96.986.630-7	Chile	ALEATICA S.A.	31-12-2018	Provisión Servicio Medidas Ambientales	Matriz	1.037.681	-	812.561	-
96.986.630-7	Chile	ALEATICA S.A.	31-12-2018	Financiación de Gastos	Matriz	70.101	-	289.201	-
96.986.630-7	Chile	ALEATICA S.A.	31-12-2018	Servicios por pagar	Matriz	47.044	-	72.347	-
A82871369	España	ALEATICA S.A.U.	31-12-2018	Reembolso Gasto Seguro	Contralor	20.004	-	19.242	-
76.449.868-2	Chile	SOCIEDAD CONCESIONARIA NUEVO CAMINO NOGALES - PUCHUNCAVI S.A.	31-12-2019	Préstamo Intercompañía	Relacionada	40.280	-	7.473	-
						4.909.821	-	2.272.986	-

b) Transacciones más significativas y efectos en resultados:

A continuación se detallan las transacciones más significativas y sus efectos en el Estado Integral de Resultados de las transacciones con entidades relacionadas:

Rut Entidad Relacionada	País origen	Sociedad	Tipo de relación	Moneda	Descripción de la transacción	MONTO 31-12-2021	Efecto en resultado (cargo) abono M\$	MONTO 31-12-2020	Efecto en resultado (cargo) abono M\$
96.986.630-7	Chile	ALEATICA S.A.	Matriz	Pesos	Préstamo Intercompañía	4.822.897	-	1.072.162	-
	Chile	ALEATICA S.A.	Matriz	Pesos	Devolución Prestamos Otorgados	2.398.198	-	-	-
96.986.630-7	Chile	ALEATICA S.A.	Matriz	Pesos	Provisión Servicio Medidas Ambientales	1.037.681	-	812.561	-
96.986.630-7	Chile	ALEATICA S.A.	Matriz	Pesos	Financiación de Gastos	70.101	(70.101)	46.722	(46.722)
96.986.630-7	Chile	ALEATICA S.A.	Matriz	Pesos	Servicios Recibidos	405.166	-	422.862	(422.862)
A82871369	ESPAÑA	ALEATICA S.A.U.	Controlador	EUROS	Reembolso Gasto Seguro	-	-	532	(532)
A82871369	Chile	SOCIEDAD CONCESIONARIA NUEVO CAMINO NOGALES - PUCHUNCAVI S.A.	Relacionada	Pesos	Préstamo Intercompañía	40.280	(40.280)	32.330	(32.330)

c) El detalle de la cuenta por cobrar a entidades relacionadas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Rut Entidad Relacionada	País donde está establecida la Entidad Relacionada	Nombre Entidad Relacionada	Fecha vcto. (dd/mm/aa)	Moneda	Tipo de Amortización	Corriente 31-12-2021 M\$	No Corriente 31-12-2021 M\$	Corriente 31-12-2020 M\$	No Corriente 31-12-2020 M\$
76.449.868-2	Chile	SOCIEDAD CONCESIONARIA NUEVO CAMINO NOGALES - PUCHUNCAVI S.A.	31-12-2021	pesos		355		355	
TOTALES						355	0	355	0

d) Administración y alta dirección

Los miembros de la alta administración y demás personas que asumen la gestión de Sociedad Concesionaria Puente Industrial S.A., así como los accionistas o las personas naturales o jurídicas o las que representan, no han participado al 31 de diciembre de 2021 y 2020, en transacciones inhabituales y/o relevantes con la Sociedad.

e) Remuneración del directorio y otras prestaciones

Durante el período terminado al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los miembros del directorio y ejecutivos claves no devengaron ni percibieron remuneraciones por el ejercicio de sus cargos.

NOTA 17.- PASIVOS POR DERECHO DE USO

Rubro	Cuenta	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Otros Acreedores	Acreedores por arrendamiento de uso c/p	5.116	51.194
TOTALES		5.116	51.194

Corresponde al pasivo financiero por el importe recibido en la operación de arrendamiento, por la aplicación de la NIIF 16.

NOTA 18.- PROVISIONES POR BENEFICIO A LOS EMPLEADOS
a) El detalle de las provisiones es el siguiente:

	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Provisión por vacaciones	13.243	20.160
Totales	13.243	20.160

b) El movimiento de la provisión por vacaciones es el siguiente:

	Provisión de Vacaciones 31-12-2021 M\$	Provisión de Vacaciones 31-12-2020 M\$
Saldo inicial	20.160	16.896
Provisiones constituidas	14.202	11.141
Provisión utilizada	(21.119)	(7.877)
Saldos finales	13.243	20.160

NOTA 19.- OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

a) Corrientes

	31-12-2021	31-12-2020
	M\$	M\$
Préstamos Bancarios - Capital (1)	1.321.675	-
Préstamos Bancarios - Intereses (2)	43.630	-
TOTALES	1.365.305	-

b) No corrientes

	31-12-2021	31-12-2020
	M\$	M\$
Préstamos Bancarios - Capital (1)	9.354.673	-
Costos Apertura Financiamiento (2)	(2.458.554)	-
Derivado de Cobertura (3)	1.282.793	-
TOTALES	8.178.912	-

El detalle de los pasivos financieros al 31 de diciembre 2021 y 2020 es el siguiente:

Monto del Financiamiento	Tramo A: Hasta por UF 2.655.004. Tramo Subsidio Tramo B: Hasta por UF 2.050.000. Tramo Tráfico con 50% fijo a través de derivado. B1 Fijo y B2 Variable (c/u por UF1.025.000) Tramo C: Hasta por UF 300.000 de Línea de IVA Tramo D: Hasta por UF 281.000 para boletas de construcción y de explotación TOTAL FINANCIAMIENTO UF 5.286.004		
Bancos Participantes	Banco Estado 80% - Banco Security 20%. Banco Agente: Banco Estado		
Comisiones	<ul style="list-style-type: none"> Estructuración: 1,65% Tramo A + B (UF 82.633 + IVA) Disponibilidad: 0,35% anual Banco Agente: UF 1.500 en Construcción y UF 1.200 en Operación 		
Plazo	Tramo A: Subsidio Tramo B: Tráfico Tramo 2: Línea de IVA Tramo 3-A: Boletas Garantía Construcción Tramo 3-B: Boletas Garantía Explotación	10 años desde PSP, hasta mayo de 2033 21 años desde PSP, hasta noviembre de 2044 Hasta 3 meses después de la autorización de la PSD o el 01 de <u>Octubre</u> de 2024 40 meses 5 años	
Tasa	Tramo A: Tasa Fija de 4,4% (por UF 2.643.768) Tramo B: Tasa Variable de ICP + 2,3%, la cual se fijó en un 50% a través de derivado, resultando - 50% a tasa fija de 4,65% Tramo 2: TAB Nominal 30 días + 1%. Tramo 3: 1,2% anual, Boletas de Garantía.		

R.U.T	Nombre entidad deudora	País de la empresa deudora	Rut de la entidad acreedora	Nombre de la entidad acreedora	País de la empresa acreedora	Tipo de moneda o unidad de reajuste	Tipo de amortización	Tasa efectiva	Tasa nominal	Hasta 90 días M\$	Más de 90 días a un año M\$	Total corriente M\$	Más de un año hasta dos años M\$	Más de 2 años hasta 3 años M\$	Más de 3 años hasta 4 años M\$	Más de 4 años hasta 5 años M\$	Más de 5 años M\$	Total no corriente M\$
76.427.516-0	Soc. Concesionaria Puente Industrial S.A.	Chile	97.030.000-7	Banco Estado	Chile	UF	mensual	5,26%	5,26%	-	1.057.296	1.057.296	-	-	-	-	-	-
76.427.516-0	Soc. Concesionaria Puente Industrial S.A.	Chile	97.030.000-7	Banco Estado	Chile	UF	semestral	2,20%	2,20%	-	-	-	-	12.089	144.032	261.800	1.666.475	2.084.396
76.427.516-0	Soc. Concesionaria Puente Industrial S.A.	Chile	97.030.000-7	Banco Estado	Chile	UF	anual	4,40%	4,40%	-	-	-	-	481.081	1.031.814	989.159	2.897.287	5.399.342
76.427.516-0	Soc. Concesionaria Puente Industrial S.A.	Chile	97.053.000-2	Banco Security	Chile	UF	mensual	5,26%	5,26%	264.379	264.379	-	-	-	-	-	-	-
76.427.516-0	Soc. Concesionaria Puente Industrial S.A.	Chile	97.053.000-2	Banco Security	Chile	UF	semestral	2,20%	2,20%	-	-	-	-	3.022	36.008	65.450	416.619	521.099
76.427.516-0	Soc. Concesionaria Puente Industrial S.A.	Chile	97.053.000-2	Banco Security	Chile	UF	anual	4,40%	4,40%	-	-	-	-	120.270	257.954	247.290	724.322	1.349.835

NOTA 20.- PATRIMONIO NETO ATRIBUIBLE A LOS ACCIONISTAS

El capital de la sociedad está dividido en 20.000 acciones nominativas, sin valor nominal, de una misma y única serie, íntegramente suscrito y que se pagará en la forma que se indica. No existen acciones propias en cartera, como tampoco acciones preferentes.

No se han registrado cambios en los objetivos o políticas de gestión de capital en el período informado.

a) Números de acciones

SERIE	2021			
	NRO. ACCIONES SUSCRITAS	CAPITAL M\$	NRO. ACCIONES PAGADAS	NRO. ACCIONES CON DERECHO A VOTO
Única – ALEATICA S.A.U	1	1.089	1	1
Única – ALEATICA S.A.	19.999	20.632.174	19.999	19.999

b) Capital (monto - M\$)

SERIE	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO
	M\$	M\$
Única	20.633.263	20.633.263

c) Distribución de accionistas

Tipo de Accionista	% de Participación	Nº de accionistas
10% o más de participación	99,995%	1
Menos del 10% de participación	0,005%	1
Totales	100%	2

Ver detalle cambio de propiedad en Nota N°1

a) Dividendos

De acuerdo a lo establecido en la ley N° 18.046, salvo acuerdo diferente adoptado en Junta de Accionistas por unanimidad de las acciones emitidas, cuando exista utilidad deberá destinarse a lo menos el 30% de la misma al reparto de dividendos.

La Junta Ordinaria de Accionistas determina la distribución de dividendos, en la cual como política del Grupo Aleatica S.A se considera acumular las utilidades durante todo el período pre operativo.

Ganancias acumuladas

El detalle de las ganancias acumuladas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	31-12-2021	31-12-2020
	M\$	M\$
Saldo al inicio del periodo	3.009.196	2.747.793
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables	-	-
Resultado del periodo	646.449	261.403
Totales	3.655.645	3.009.196

Otras Reservas

El detalle de las reservas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Saldo Inicial	-	-
Otras Reservas (1)	(934.319)	-
Totales	(934.319)	-

(1) Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad ha registrado la valoración de los contratos por derivados cuyo monto en reservas corresponde M\$934.319.-

NOTA 21.- INGRESOS Y COSTOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

De acuerdo con lo establecido en la norma IFRIC 12 y NIIF 15, la Sociedad ha dado reconocimiento al grado de avance de la contraprestación establecida en el Contrato de Concesión suscrito con el MOP, generando un ingreso y un costo por las actividades iniciales de proyecto en desarrollo, según el siguiente detalle:

	01-01-2021 31-12-2021 M\$	01-01-2020 31-12-2020 M\$
Intereses devengados activo financiero	1.460.537	907.864
Costos de construcción	3.185.702	1.323.712
Otros	316.863	236.024
Total Ingresos del Periodo, grado de avance e interés	4.963.102	2.467.600
Estudios e Ingeniería	(3.185.702)	(1.323.712)
Otros	(316.863)	(236.024)
Total Costos	(3.502.565)	(1.559.736)
Margen	1.460.537	907.864

NOTA 22.- CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO DE CONCESIÓN

a. CONTRATO DE CONCESIÓN

Mandante: Ministerio de Obras Públicas, en adelante MOP.

Concesionaria: Sociedad Concesionaria Puente Industrial S.A.

Las principales características de esta concesión, establecidas en los documentos integrantes del contrato de concesión y el decreto de adjudicación MOP N° 346 del 08 de julio de 2014, son las siguientes:

- **Autoridades competentes:** Dirección General de Concesiones y Ministerio de Obras Públicas de Chile.
- Concesión para la ejecución, reparación, conservación y explotación de la obra "**Concesión Vial Puente Industrial**".
- El proyecto comprende una longitud aproximada de 6,4 km, incluyendo la construcción de un puente sobre el río Bío Bío.
- El diseño contempla realizar una vialidad en doble calzada entre el **Nuevo Enlace Costanera**, ubicado en Avda. Costanera en la comuna de Hualpén por el Norte y el **Nuevo Enlace Los Batros**, ubicado en la Ruta 160 en la comuna de San Pedro de la Paz por el Sur.
- Contribución del proyecto:
 - Incluye la construcción del puente más largo de todo el país (longitud estimada de 2,5km)
 - Liberará al puente Llacolén del paso de camiones de elevado peso, desviando su tráfico hacia la ruta 160.
 - Reducción de los actuales niveles de congestión de la Avda. Pedro Aguirre Cerda en la comuna de San Pedro de La Paz.
- **Presupuesto Oficial Estimado de la Obra:** 4.420.000 Unidades de Fomento (148.047.760 € aprox.)
- **Consortio: Aleatica S.A.**
- (i) **Inicio de la Concesión:** Fecha de publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo de Adjudicación el 02 de diciembre de 2014.
- **Etapas** contempladas en el período concesional:
 - **Etapas de Construcción:** Se inicia en el momento de adjudicación del contrato. Incluye dos sub-etapas:
 - Fase de Ingeniería:** Desde el inicio de la concesión (diciembre 2014 a mayo 2021).
 - Fase de Construcción.** Finaliza en el momento en que se autorice la Puesta en Servicio Provisional del total de las Obras

La Etapa de construcción no podrá tener una duración superior a los 34 meses, contados desde que termina la etapa de ingeniería (mayo 2021), plazo modificado según lo dispuesto en los actos administrativos efectuados por el MOP.

 - **Etapas de Explotación:** Período que va desde la Puesta en Servicio Provisional del total de las Obras hasta el Final de la Concesión.
- **Duración de la concesión** Mes en que se cumpla la siguiente relación aritmética (**máximo 38 años, ampliado a 40 años**):

$$VPI_m \geq 3.325.000 \text{ UF}$$

- **VPI_m** : Valor Presente de los Ingresos de la Sociedad Concesionaria (expresados en UF) calculados en el mes "m" desde la fecha de autorización de la Primera Puesta en Servicio Provisionaria Parcial de cualquiera de los sectores de la concesión, actualizado al mes anterior al de dicha autorización.
Tasa descuento 7% anual

- La Concesión cuenta con un mecanismo de **Ingresos Mínimos Garantizados (IMG)**.
- El Estado chileno **garantiza** a la Concesionaria un **IMG anual Y_{min,t}** para el que se establece:

- **Y_t** :Ingreso anual de la Concesionaria en el año "t" por la explotación de la Concesión, ingresos por servicios complementarios y por eventuales ingresos de autorizaciones y cobros por costes de construcción de accesos y conexiones solicitados por tercero

- **Y_{min,t}** : Ingresos Mínimo Garantizado por el Estado en UF:

Año	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
IMG (UF)	87.021	90.066	93.219	96.481	99.858	103.353	106.971	110.715	114.590	118.600	122.751	127.047	131.494	136.096	140.860	145.790

- El derecho a optar por el mecanismo de IMG tienen un costo de UF 48.000 para el Concesionario, que se deberá pagar en dos cuotas anuales de UF 24.000 cada una, donde la primera cuota se debe cancelar con anterioridad a la fecha estimada para la solicitud de autorización de la Puesta en Servicio Provisionario de la obra, y la segunda cuota en enero del año siguiente al pago de la primera.
- El proyecto consiste en una nueva vialidad en doble calzada de dos pistas por sentido de 6 km de longitud, en el sector comprendido entre el Nuevo Enlace Costanera, ubicado en el empalme con Avenida Costanera en la comuna de Hualpén, y el Nuevo Enlace Los Batros, en el empalme del proyecto con la Ruta 160, comuna de San Pedro de la Paz.
- Los elementos fundamentales del proyecto son tres:
 - Enlace de Costanera
 - Enlace Los Batros
 - Puente Industrial Bio-Bio conectando ambos enlaces
- El Puente Industrial es una estructura que conecta ambas riberas del río Bío Bío y también cruza el estero Los Batros.
- Tiene una extensión aproximada de 2.521 m, de los cuales 2.094 m corresponden a trazado recto y 427 m en curva.
- El Puente se ha dividido en vanos iguales de 45 metros. El tablero se construye mediante vigas prefabricadas. La sección transversal consta de 8 vigas espaciadas de 320 cm. Mediante sendos voladizos a cada lado se completan los 24.85 m de anchura del tablero. Se han propuesto unas cimentaciones tipo pila pilote. Cada apoyo del puente consta de 5 columnas y 5 pilotes.
- Además de sus dos enlaces, la obra cuenta con vías de servicio, pasarelas y una vereda-ciclovía segregada a lo largo de todo el trazado de la autopista, con sus respectivas conexiones a los

circuitos peatonales y ciclísticos locales.

- En línea con las herramientas para agilizar la gestión de cobro y evitar congestión, la tarifa a los usuarios de vehículos que usen la autopista se cobrará a través de 1 pórtico de telepeaje con sistema Free-Flow. La vía se regirá por las normas de pesos y dimensiones máximos establecidas para caminos públicos.
- La duración de la Sociedad Concesionaria será como mínimo, el plazo máximo de concesión más dos años.
- **Constitución Sociedad concesionaria**
 - 60 días desde publicación en el Diario Oficial del decreto Supremo de Adjudicación del Contrato de Concesión.
 - El plazo de inicio de la concesión, se contará a partir de la publicación en el Diario Oficial del decreto Supremo de Adjudicación del Contrato de Concesión. Conjuntamente con el plazo de Concesión comenzará el período de Construcción.
- **Obligaciones Aportaciones de Capital:**
 - 20.000 MM Pesos (859 MUF - 26,8 Millones de euros)
 - Capital mínimo al constituirse la sociedad concesionaria: 4.000 Millones de Pesos (172 MUF - 5,3 Millones Euros)
 - Resto de Capital: 12 meses posteriores a constitución sociedad concesionaria: 16.000 MM Pesos (687 MUF - 21,4 Millones de euros)
 - A la fecha de cierre de los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2021 este aporte de capital está completamente enterado.

Desde que se constituye la sociedad concesionaria hasta el término de la etapa de construcción, no se puede reducir el capital.

CONDICIONES ECONÓMICAS DE LA CONCESIÓN
PAGOS DEL MOP

Subsidio a la construcción: Pago del MOP a la Sociedad Concesionaria en 10 cuotas

S X 513.000 UF

S Ofertado = 0,631

Valor de las Cuotas: 323.703 UF en 10

Cuotas Anuales: (10,3 mil euros)

FECHA PAGO CUOTAS:

N°	Valor en UF	Fecha de Pago
1	323.703	180 días desde la Puesta en Servicio Provisoria de las Obras
2	323.703	Ultimo día hábil del mes de abril del año siguiente al pago de la cuota N°1
3	323.703	Ultimo día hábil del mes de abril del año siguiente al pago de la cuota N°2
4	323.703	Ultimo día hábil del mes de abril del año siguiente al pago de la cuota N°3
5	323.703	Ultimo día hábil del mes de abril del año siguiente al pago de la cuota N°4
6	323.703	Ultimo día hábil del mes de abril del año siguiente al pago de la cuota N°5
7	323.703	Ultimo día hábil del mes de abril del año siguiente al pago de la cuota N°6
8	323.703	Ultimo día hábil del mes de abril del año siguiente al pago de la cuota N°7
9	323.703	Ultimo día hábil del mes de abril del año siguiente al pago de la cuota N°8
10	323.703	Ultimo día hábil del mes de abril del año siguiente al pago de la cuota N°9

PAGOS DEL CONCESIONARIO AL ESTADO

	MUF		MME
Pago al MOP por Adm. Contrato	111,0	Pago al MOP por Adm. Contrato	3,55
Pago Por Estudios	0,0	Pago Por Estudios	-
Obras Artísticas	20,0	Obras Artísticas	0,64
Pago Expropiaciones	400,0	Pago Expropiaciones	12,78
Compensaciones comunidad	5,4	Compensaciones comunidad	0,17
Inversiones S.C.	173,2	Inversiones S.C.	5,54
Obras e Ingeniería	3.067,3	Obras e Ingeniería	98,03
Inspección y supervisión	61,3	Inspección y supervisión	1,96
Organización durante la Construcción	25,2	Organización durante la Construcción	0,80
O&M Preoperativo (operativo)	29,3	O&M Preoperativo (operativo)	0,94
O&M	20,6	O&M	0,66
Pago IMG	0,0	Pago IMG	-
Total Inversión	3.913	Total Inversión	125,06
<i>Total UF</i>		<i>Cifras en Mill euros (TC 1 UF = 31,29 Euros)</i>	

- **Pago por Concepto de Administración y Control del Contrato de Concesión:**

- *Durante la etapa de construcción*

- UF 111.000 en 3 cuotas de UF 37.000
 - Primera cuota debe pagarse a los 120 días desde la publicación en el Diario Oficial del decreto supremo de adjudicación.
 - Las 2 cuotas restantes deberán pagarse anual y sucesivamente el último día de enero.

- *Durante la etapa de Explotación*

- UF 8.000 anuales y sucesivas pagaderas el último día hábil del mes de enero de cada año.

- **Pago por garantía de Ingresos mínimos**

- Para la distribución del riesgo de demanda, la sociedad concesionaria deberá pagar al MOP:
 - UF 48.000 en 2 cuotas iguales de UF 24.000
 - Deberá ser pagada la primera cuota, con anterioridad a la PSP de las obras, mientras no se renuncie al mecanismo de IMG.
- Se podrá solicitar la renuncia al mecanismo de IMG en el plazo comprendido entre el Inicio de la Etapa de construcción hasta 180 días antes de la fecha de pago de la primera cuota.

- **Pago por Obras Artísticas**

- Para la realización de Obras artísticas, la concesionaria deberá pagar:
 - UF 20.000 desde el momento que presente la declaración de avance del 70%.

- (ii) **Riesgos del Proyecto**

- El pago por expropiaciones es fijo de UF 400.000 (M\$ 10.420.828), sin riesgo para el Concesionario.
- El MOP ha desarrollado un estudio de impacto ambiental, este formará parte del contrato de la concesión estableciendo obligaciones compromisos y medidas ambientales obligatorias, sin embargo, la concesionaria será responsable de obtener la resolución de calificación ambiental favorable. El Concesionario asumirá, a su entero cargo y costo, hasta UF 30.000. En el caso que los sobrecostos producto de medidas adicionales resulten un monto inferior a las UF 30.000, el diferencial entre los costos asumidos por la Sociedad Concesionaria y dichas UF 30.000 serán reinvertidos íntegramente en la obra de acuerdo a las instrucciones que formule el Inspector Fiscal mediante el Libro de Obras. En el caso que los sobrecostos producto de medidas adicionales resulten un monto superior a las UF anteriormente señaladas, serán descontados en el cálculo del VPIIm.
- Los cambios de servicio son de cargo, costo y responsabilidad de la empresa Concesionaria con pago máximo de UF 40.000 (€1,4 millones), si el monto pagado por concepto de cambio de

servicio es inferior a UF 40.000 (€1,4 millones), el 80% de la diferencia será reinvertido en la obra, si es mayor, la empresa Concesionaria deberá incurrir el pago de excedentes, el cual se reconoce mediante incremento del VPI.

- También existe una cobertura de riesgo por el largo de los pilotes del puente. Si estos superan los 30 metros, el sobre costo se reconoce incrementando el VPI.

b. MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN

A la fecha, se cuenta con las siguientes modificaciones a los proyectos de Ingeniería, las cuales fueron incorporadas por el MOP en la Resolución 828, del 31 de mayo de 2017:

- Sector A: Modificación completa de la geometría del Enlace Costanera.
- Sector C: Se modifica el Enlace Los Batros (Sector Ruta 160) para dar cabida al futuro Corredor de Transporte Público y se incorporan 2 nuevos atraviesos en el troncal.
- Puente Industrial (Sector B): Desplazamiento de la estructura en 90 m hacia el sur.
- Ingeniería Conexión Costanera Borde Río y extensión Las Torcazas.

Adicionalmente, el MOP solicitó a la Sociedad Concesionaria el empleo de una demanda sísmica para el cálculo de las estructuras superior a la de la normativa de aplicación. Es por ello por lo que se estuvo en proceso de negociación con el MOP, por una nueva modificación al Contrato de Concesión que reconociese los aumentos de obra generados por el espectro específico de diseño empleado. Los acontecimientos posteriores, han sido los siguientes:

- En el mes de agosto de 2019, se obtuvo del Panel Técnico (PT), una recomendación favorable a la postura de la Sociedad Concesionaria. Posteriormente, se desarrollaron reuniones y trabajos técnicos entre las partes, a fin de determinar el monto de los sobrecostos.
- El 19 de junio de 2020, el MOP presentó ante el PT una discrepancia con motivo de la determinación de los sobrecostos del proyecto.
- Con fecha 28 de agosto de 2020, el Panel Técnico emitió su recomendación favorable a la SC que reconoce un mayor costo de las obras por concepto de riesgo sísmico de UF 743.047.
- Durante los meses posteriores se llegó a acuerdo por el monto de los otros costos adicionales y costos operacionales y se comienza a acordar la modalidad de compensación.
- A fines del mes de diciembre de 2020, el MOP presentó a la Sociedad Concesionaria una propuesta de compensación, la cual se encontraba en evaluación de la Concesionaria al cierre de los presentes Estados Financieros el cual quedo cerrado durante el año en curso y que finalmente el acuerdo entre las partes asciende a UF 1.627.405,31.- a favor de la Sociedad. Las partes solicitaron que el PTC se pronunciara con su recomendación favorable al acuerdo, sobre la base de la concurrencia de los requisitos señalados en los numerales 1), 2) y 4) del artículo 20 bis de la Ley de Concesiones y de las diferencias que se producirían en caso de aplicar lo dispuesto en el artículo 28 ter de dicha norma. El 8 de abril de 2021 el PTC emitió un pronunciamiento favorable, aprobando el acuerdo alcanzado entre las partes para continuar con el proyecto. Asimismo, en sesión celebrada el 13 de abril de 2021 y conforme a lo dispuesto en el art. 20 bis de la Ley, el Consejo de Concesiones se pronunció sobre la conveniencia el acuerdo alcanzado entre las partes del contrato e informó favorablemente al Ministerio de Obras Públicas al respecto.
- El 11 de mayo de 2021 el MOP y la Sociedad Concesionaria suscribieron el Convenio Ad-Referéndum N° 1 (CAR N° 1), que contiene -entre otras- el monto y forma de pago de las indemnizaciones a que tiene derecho la Sociedad Concesionaria por concepto de mayores costos incurridos con motivo de la Resolución DGOP N° 828 y del estudio de riesgo sísmico. El CAR N° 1 fue aprobado mediante el Decreto Supremo MOP N° 132, del 8 de julio de 2021, publicado en el Diario Oficial del 30 de septiembre de 2021

NOTA 23.- GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Objetivos y política de Gestión del Riesgo Financiero

La estrategia de gestión de los riesgos financieros está orientada a resguardar la estabilidad y sustentabilidad de la Sociedad en relación con todos aquellos componentes de incertidumbre financiera o eventos de riesgos relevantes.

Los eventos de riesgos financieros se refieren a las situaciones en las que la Sociedad está expuesta a condiciones de incertidumbre financiera, clasificando los mismos según las fuentes de incertidumbre y los mecanismos de transmisión asociados.

El proceso de gestión del riesgo financiero comprende la identificación, evaluación, medición y control de estos eventos, El responsable del proceso de gestión de riesgos es la Administración, especialmente la gerencia general y de finanzas.

Las principales posiciones serán pasivos financieros corrientes y no corrientes por obligación con Ministerio de Obras Públicas, por efecto de las obligaciones emanadas del Contrato de Concesión.

Adicionalmente, la Sociedad mantiene efectivo o efectivo equivalente que provienen directamente de aporte de capital inicial, aportes de accionistas y de los desembolsos del crédito bancario.

La Sociedad no mantiene activos de negociación ni activos disponibles para la venta.

La Sociedad se encuentra expuesta al riesgo de mercado, principalmente por los movimientos de las tasas de interés de referencia de los activos y pasivos financieros que se mantendrán en el balance, y al riesgo de tipo de cambio que proviene de posiciones y transacciones en monedas distintas a la moneda funcional de la Sociedad.

Respecto al riesgo de crédito al que se encuentra expuesto la Sociedad, éste será generado por las cuentas por cobrar a clientes mediante el cobro por Tag Mensual (se cobrara a través de un pórtico de telepeaje sistema Free-Flow) e inversiones de corto plazo de los excedentes de caja, sin embargo, el riesgo de crédito se ha mitigado de manera importante debido a que la política de inversiones y la política de evaluación de clientes sólo permitirá realizar inversiones en bancos con un alto rating externo o perfil crediticio.

Finalmente, el riesgo de liquidez está relacionado con las necesidades de fondos para hacer frente a las obligaciones de pago. El objetivo de la Sociedad es mantener un equilibrio entre la continuidad de fondos y flexibilidad financiera a través de flujos operacionales normales, préstamos, inversiones de corto plazo y líneas de crédito. La gestión de riesgos financieros es supervisada directamente por la Administración la Sociedad.

La Sociedad ha utilizado productos derivados durante el período 2021 cuyos contratos están suscritos al momento de la firma de la financiación con los bancos Estado y Security.

Finalmente, la administración y el Directorio de acuerdo a las políticas del grupo, revisa y autoriza las políticas para administrar los riesgos de mercado. A continuación, se resume la gestión de riesgo de mercado de la Sociedad.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo que el valor justo de flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en los precios del mercado. Por su parte, éste se compone de cuatro tipos de

riesgo: riesgo de tasas de interés, riesgo de tipo de cambio, riesgo del precio de commodities, y otros riesgos de precios (como el precio de acciones).

Los instrumentos financieros expuestos al riesgo de mercado serán principalmente préstamos y obligaciones bancarias, deuda con el público, depósitos a plazo y fondos mutuos, cuentas por pagar y cuentas por cobrar e instrumentos financieros derivados.

La política de la Sociedad regula las inversiones y endeudamientos de la empresa, procurando limitar el impacto de los cambios en la valoración de monedas y de las tasas de interés sobre los resultados netos de la Compañía mediante:

- a) La inversión de los excedentes de caja en instrumentos cuyos plazos de vencimiento no superan los 90 días.
- b) La contratación de deuda a largo plazo a tasa fija (o bien a tasa variable swapeada a fija), lo cual permite limitar el riesgo de tasas de mercado variables.

Riesgo de tasas de interés

El riesgo de tasas de interés es el que se genera por cambios en el valor justo de los flujos de caja en los instrumentos financieros del balance, debido al cambio de las tasas de interés del mercado.

El tramo B de la deuda financiera es a tasa variable, sin embargo, el riesgo de tasa ha sido cubierto mediante una contratación de instrumentos derivados (ver nota 19).

Sensibilidad de tasas de interés

Ante un cambio razonablemente posible de las tasas de referencia (en forma neta) para los activos y pasivos, que se relacionaran directamente con la valorización del Contrato de Concesión, únicos rubros que son afectados de manera material por la variación de tasas de interés, excluyendo los depósitos a plazo, debido a que el efecto de cambio de tasa es inmaterial, dado que la duración de estos es inferior a los 90 días.

La sensibilidad ante los movimientos de tasas de interés para la Sociedad se vería afectado fuertemente en el activo financiero, cuya amortización disminuye al aumentar la tasa, sin embargo, el efecto sería contrarrestado en su totalidad, por el aumento que tiene en el devengo de los gastos financieros del pasivo por efecto de la misma Concesión.

Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor justo de los flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a las variaciones de los tipos de cambio.

La moneda funcional y de presentación de la Sociedad es el peso chileno, definido de acuerdo con lo establecido en la Circular 1.711 de la Superintendencia de Valores y Seguros, la que indica que los registros contables deben llevarse en la misma moneda en que se ha fijado el capital social.

Con el fin de mitigar la exposición a la volatilidad del tipo de cambio, la Sociedad define en su Política de Inversiones Financieras, que se dispondrá de los excedentes líquidos para las inversiones en los

instrumentos indicados en la misma, relacionada con los objetivos comerciales de la Empresa.

Sensibilidad al tipo de cambio

La exposición de la Sociedad a otras monedas se ha determinado que no es material, los movimientos por tipo de cambio no afectan significativamente al patrimonio de la Sociedad en la medida que nuestro activo financiero la variación de la UF sea positivo. Tampoco se mantienen coberturas contables de flujos de caja por efectos del tipo de cambio, ni de inversiones netas en el exterior, sin embargo, se evaluará esta condición constantemente para tomar las medidas pertinentes.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no cumpla con sus obligaciones contractuales definidas para los instrumentos financieros, produciendo una pérdida. El riesgo de crédito tiene relación directa con la calidad crediticia de las contrapartes con las que la Sociedad establece relaciones comerciales. Con respecto a los activos financieros, las inversiones se ejecutan con entidades locales y de acuerdo con las políticas aprobadas por el directorio y lo definido por las bases de licitación del proyecto.

Activos financieros

El riesgo de crédito al que se encuentra expuesto la Sociedad, por las operaciones de inversión con bancos e instituciones financieros, depósitos a plazo y efectivos, es administrado por la gerencia de finanzas de acuerdo con la política de la Sociedad.

Las inversiones sólo pueden ser realizadas con contrapartes autorizadas y dentro de los límites de créditos asignados por contraparte.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está relacionado con las necesidades de fondos para hacer frente a las obligaciones de pago, El objetivo de la Sociedad es mantener un equilibrio entre continuidad de fondos y flexibilidad financiera a través de flujos operacionales normales, préstamos, inversiones de corto plazo y líneas de crédito, la Sociedad evaluará en forma recurrente la concentración de riesgo.

Administración de capital

El patrimonio incluye acciones ordinarias. No se han emitido instrumentos de patrimonio como acciones preferentes, bonos convertibles u otros instrumentos híbridos.

El objetivo principal de la Administración del patrimonio de la Sociedad es asegurar la mantención del rating de crédito y buenos ratios de capital, para apoyar su negocio y maximizar el valor para los accionistas de la Sociedad.

La Sociedad administra su estructura de capital en función de los cambios esperados de los estados de la economía, para apalancar sus activos. Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Sociedad puede ajustar el pago de dividendo a accionistas o la emisión de acciones.

NOTA 24.- GARANTIAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS**a) Compromisos directos**

En cumplimiento con el contrato de concesión, Sociedad Concesionaria Puente Industrial S.A. ha entregado al Ministerio de Obras Públicas 12 boletas de garantía para el fiel cumplimiento del contrato de concesión, estas garantías fueron emitidas por el Banco Estado y Security.

b) Garantías entregadas 2021

b.1 Boleta de garantía (Banco Estado) Nro. 12414573 por UF 22.000, emitida a favor del Director General de Concesiones de Obras Públicas, con vencimiento el 30 de diciembre de 2024 y que garantiza El cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de construcción de la obra pública fiscal denominada concesión vial puente industrial.

b.2 Boleta de garantía (Banco Estado) Nro. 12414574 por UF 22.000, emitida a favor del Director General de Concesiones de Obras Públicas, con vencimiento el 30 de diciembre de 2024 y que garantiza El cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de construcción de la obra pública fiscal denominada concesión vial puente industrial.

b.3 Boleta de garantía (Banco Estado) Nro. 12414575 por UF 22.000, emitida a favor del Director General de Concesiones de Obras Públicas, con vencimiento el 30 de diciembre de 2024 y que garantiza El cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de construcción de la obra pública fiscal denominada concesión vial puente industrial.

b.4 Boleta de garantía (Banco Estado) Nro. 12414576 por UF 22.000, emitida a favor del Director General de Concesiones de Obras Públicas, con vencimiento el 30 de diciembre de 2024 y que garantiza El cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de construcción de la obra pública fiscal denominada concesión vial puente industrial.

b.5 Boleta de garantía (Banco Estado) Nro. 12414577 por UF 22.000, emitida a favor del Director General de Concesiones de Obras Públicas, con vencimiento el 30 de diciembre de 2024 y que garantiza El cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de construcción de la obra pública fiscal denominada concesión vial puente industrial.

b.6 Boleta de garantía (Banco Estado) Nro. 12414578 por UF 22.000, emitida a favor del Director General de Concesiones de Obras Públicas, con vencimiento el 30 de diciembre de 2024 y que garantiza El cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de construcción de la obra pública fiscal denominada concesión vial puente industrial.

b.7 Boleta de garantía (Banco Estado) Nro. 12414579 por UF 22.000, emitida a favor del Director General de Concesiones de Obras Públicas, con vencimiento el 30 de diciembre de 2024 y que garantiza El cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de construcción de la obra pública fiscal denominada concesión vial puente industrial.

b.8 Boleta de garantía (Banco Estado) Nro. 12414580 por UF 22.000, emitida a favor del Director General de Concesiones de Obras Públicas, con vencimiento el 30 de diciembre de 2024 y que garantiza El cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de construcción de la obra pública fiscal denominada concesión vial puente industrial.

b.9 Boleta de garantía (Banco Security) Nro. 640831 por UF 22.000, emitida a favor del Director General de Concesiones de Obras Públicas, con vencimiento el 30 de diciembre de 2024 y que garantiza El cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de construcción de la obra pública fiscal denominada concesión vial puente industrial.

b.10 Boleta de garantía (Banco Security) Nro. 640835 por UF 22.000, emitida a favor del Director General de Concesiones de Obras Públicas, con vencimiento el 30 de diciembre de 2024 y que garantiza El cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de construcción de la obra pública fiscal denominada concesión vial puente industrial.

b.11 Boleta de garantía (Banco Security) Nro. 640818 por UF 3.819, emitida a favor del Director General de Concesiones de Obras Públicas, con vencimiento el 30 de diciembre de 2024 y que garantiza el fiel cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones en relación a la construcción de las obras dispuestas en la resolución DGOP N° 828 (Exenta)

b.12 Boleta de garantía (Banco Estado) Nro. 11977125 por UF 15.276, emitida a favor del Director General de Concesiones de Obras Públicas, con vencimiento el 30 de diciembre de 2024 y que garantiza el fiel cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones en relación a la construcción de las obras dispuestas en la resolución DGOP N° 828 (Exenta)

b.13 Boleta de garantía (Banco Estado) Nro. 11977257 por UF 32.800, emitida a favor del Director General de Concesiones de Obras Públicas, con vencimiento el 30 de enero de 2025 y que garantiza El cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de construcción de la obra pública fiscal denominada concesión vial puente industrial.

b.14 Boleta de garantía (Banco Security) Nro. 642852 por UF 8.200, emitida a favor del Director General de Concesiones de Obras Públicas, con vencimiento el 30 de enero de 2025 y que garantiza El cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de construcción de la obra pública fiscal denominada concesión vial puente industrial.

Garantías entregadas 2020

b.1 Boleta de garantía (Banco BCI) Nro. 533521 por UF 22.000, emitida a favor del Director General de Obras Públicas, con vencimiento el 02 de diciembre de 2023 y que garantiza El cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de construcción de la obra pública fiscal denominada concesión vial puente industrial.

b.2 Boleta de garantía (Banco BCI) Nro. 533531 por UF 22.000, emitida a favor del Director General de Obras Públicas, con vencimiento el 02 de diciembre de 2023 y que garantiza El cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de construcción de la obra pública fiscal denominada concesión vial puente industrial.

b.3 Boleta de garantía (Banco BCI) Nro. 533532 por UF 22.000, emitida a favor del Director General de Obras Públicas, con vencimiento el 02 de diciembre de 2023 y que garantiza El cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de construcción de la obra pública fiscal denominada concesión vial puente industrial.

b.4 Boleta de garantía (Banco BCI) Nro. 533533 por UF 22.000, emitida a favor del Director General de Obras Públicas, con vencimiento el 02 de diciembre de 2023 y que garantiza El cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de construcción de la obra pública fiscal denominada concesión vial puente industrial.

b.5 Boleta de garantía (Banco BCI) Nro. 533534 por UF 22.000, emitida a favor del Director General de Obras Públicas, con vencimiento el 02 de diciembre de 2023 y que garantiza El

cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de construcción de la obra pública fiscal denominada concesión vial puente industrial.

b.6 Boleta de garantía (Banco BCI) Nro. 533535 por UF 22.000, emitida a favor del Director General de Obras Públicas, con vencimiento el 02 de diciembre de 2023 y que garantiza El cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de construcción de la obra pública fiscal denominada concesión vial puente industrial.

b.7 Boleta de garantía (Banco BCI) Nro. 533536 por UF 22.000, emitida a favor del Director General de Obras Públicas, con vencimiento el 02 de diciembre de 2023 y que garantiza El cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de construcción de la obra pública fiscal denominada concesión vial puente industrial.

b.8 Boleta de garantía (Banco BCI) Nro. 533537 por UF 22.000, emitida a favor del Director General de Obras Públicas, con vencimiento el 02 de diciembre de 2023 y que garantiza El cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de construcción de la obra pública fiscal denominada concesión vial puente industrial.

b.9 Boleta de garantía (Banco BCI) Nro. 533538 por UF 22.000, emitida a favor del Director General de Obras Públicas, con vencimiento el 02 de diciembre de 2023 y que garantiza El cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de construcción de la obra pública fiscal denominada concesión vial puente industrial.

b.10 Boleta de garantía (Banco BCI) Nro. 533539 por UF 22.000, emitida a favor del Director General de Obras Públicas, con vencimiento el 02 de diciembre de 2023 y que garantiza El cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de construcción de la obra pública fiscal denominada concesión vial puente industrial.

C) Otras garantías entregadas en el año 2021

1. Prenda de la Concesión: otorgada mediante escritura pública de fecha 22 de julio de 2021 en la 34ª Notaría de Santiago.

2. Prenda comercial de contrato relevante: otorgada mediante escritura pública de fecha 22 de julio de 2021 en la 34ª Notaría de Santiago. Esta prenda comprende el contrato de construcción celebrado por la Sociedad con la constructora a cargo de las obras de la concesión.

NOTA 25.- JUICIOS Y CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2021, la sociedad presenta las siguientes contingencias:

1. Recurso de reclamación interpuesto por terceros en contra de la Resolución Exenta N° 2021199101608, del 20 de octubre de 2021, del Comité de ministros, en relación a la Resolución de Calificación Ambiental ("RCA") del Proyecto Concesión Vial Puente Industrial.

Materia : Reclamación ambiental del art. 17 N° 6 de la Ley N° 20.600.

Procedimiento : Especial de la Ley N° 20.600, que crea los Tribunales Ambientales.

Tribunal : Tercer Tribunal Ambiental de Valdivia.

Rol N° :35-2021.

Cuantía : Indeterminada.

Estado :El 3 de diciembre de 2021 algunas personas naturales y organizaciones locales presentaron la reclamación prevista en el N° 6 del artículo 17 de la Ley N° 20.600 en contra de la

Resolución Exenta N° 2021199101608, del 20 de octubre de 2021 (mediante el cual el Comité de Ministros rechazó la de reclamación administrativa intentada por diversas personas naturales en contra de la RCA del proyecto), al estimar los recurrentes que la RCA no habría considerado las observaciones por ellos planteadas durante el procedimiento de evaluación ambiental. El recurrido es el Comité de ministros, órgano administrativo que dictó la Resolución Exenta N° 2021199101608, habiendo asumido el SEA la defensa judicial de este caso. Los recurrentes solicitan, en definitiva, que se deje sin efecto la RCA del proyecto 0, en subsidio de ello, que se retrotraiga el procedimiento de evaluación ambiental a objeto de que todas las observaciones formuladas sean debidamente consideradas. El 7 de enero de 2022 la autoridad ambiental presentó su informe, solicitando el rechazo de la reclamación, argumentando que la evaluación ambiental y la dictación de la RCA y demás resoluciones se ajustan a derecho. Asimismo, con fecha 20 de enero de 2022, la Sociedad se hizo parte en el proceso, como tercero independiente. El 7 de febrero de 2022 los autos pasaron al relator y la causa debiese ser puesta en tabla dentro de las próximas semanas. Se encuentra pendiente la vista de la causa.

Atendido el estado de la causa, no nos es posible adelantar una opinión acerca de sus resultados. Cabe señalar que la defensa de los intereses de la Sociedad ha sido encomendada a abogados externos.

2. Recurso de reclamación interpuesto por terceros en contra de la Resolución Exenta N° 214, de 4 de agosto de 2021, dictada por la Comisión de Evaluación Ambiental de la Región del Biobío, en relación a la RCA.

Materia : Reclamación ambiental del art. 17 N° 8 de la Ley N° 20.600.

Procedimiento : Especial de la Ley N° 20.600, que crea los Tribunales Ambientales.

Tribunal : Tercer Tribunal Ambiental de Valdivia.

Rol N° : 36-2021.

Cuantía : Indeterminada.

Estado : El 3 de diciembre de 2021 los recurrentes presentaron ante el Tercer Tribunal Ambiental la reclamación prevista en el N° 8 del artículo 17 de la Ley N° 20.600. El acto reclamado es la Resolución Exenta N° 214, de 4 de agosto de 2021, dictada por la Comisión de Evaluación Ambiental de la Región del Biobío, que rechazó la solicitud de invalidación administrativa de la RCA intentada por los reclamantes en octubre del año 2020. Los recurrentes sostienen que tanto la RCA como la evaluación ambiental del proyecto adolecen de supuestas ilegalidades que justificarían su invalidación. En síntesis, los recurrentes solicitan que se invalide la RCA del proyecto o, en subsidio de ello, que se retrotraiga el procedimiento de evaluación ambiental. El 14 de enero de 2022 la autoridad ambiental evacuó su informe, solicitando el rechazo de la reclamación, argumentando que la evaluación ambiental y la dictación de la RCA se ajustan a derecho. Asimismo, con fecha 20 de enero de 2022, la Sociedad se hizo parte en el proceso, como tercero independiente. El 7 de febrero de 2022 los autos pasaron al relator y la causa debiese ser puesta en tabla dentro de las próximas semanas. Se encuentra pendiente la vista de la causa.

Atendido el estado de la causa, no nos es posible adelantar una opinión acerca de sus resultados. Cabe señalar que la defensa de los intereses de la Sociedad ha sido encomendada a abogados externos.

3. Recurso de protección caratulado "Ilustre Municipalidad de Hualpén con Sociedad Concesionaria Puente Industrial S.A."

Materia : Recurso de protección.
Procedimiento : Especial del Auto Acordado de la Corte Suprema.
Tribunal : Corte de Apelaciones de Concepción.
Rol N° : 12.597-2021.
Cuantía : Indeterminada.
Estado : El 28 de octubre de 2021 la Municipalidad de Hualpén interpuso un recurso de protección en contra de la Sociedad, por una supuesta vulneración a la garantía consagrada en el art. 19 N° 24 de la Constitución Política de la República, en relación al hallazgo de osamentas en el sector de las obras. La Corte acogió la orden de no innovar solicitada por la recurrente y ordenó paralizar las faenas en el sector del hallazgo, no obstante, ellas ya se encontraban paralizadas incluso antes de la interposición del recurso, por aplicación de las normas legales y contractuales que regulan la actividad. El 6 de diciembre de 2021 la Corte dictó sentencia, rechazando en todas sus partes el recurso. La sentencia no fue impugnada, por lo que quedó ejecutoriada.

El litigio está terminado.

4. Denuncia ante el Juzgado de Policía Local de Hualpén interpuesta por la Municipalidad de Hualpén.

Materia : Denuncia por supuesta infracción ambiental.
Procedimiento : Especial de la Ley N° 18.287.
Tribunal : Juzgado de Policía Local ("JPL") de Hualpén.
Rol N° : 2.684-2021.
Cuantía : Indeterminada.
Estado : El 28 de septiembre de 2021 la Sociedad fue citada por el Departamento de Medio Ambiente de la Municipalidad de Hualpén para el día 12 de octubre de 2021 al JPL de Hualpén, por una supuesta infracción relativa a "efectuar movimiento de tierras sin instalar mallas aéreas para mitigar material particulado, no humectar zona de las obras ni los accesos a las mismas...". El 12 de octubre de 2021 la Sociedad presentó sus descargos y defensas por escrito, instando por el archivo de la causa, puesto que el actuar de la Sociedad siempre ha sido apegado a la legalidad vigente. No tenemos conocimiento de que el tribunal se haya pronunciado respecto de la presentación de la Sociedad, ni que se hayan dictado resoluciones o decretados nuevas diligencias en esta causa.

Atendido el estado de la presente causa, no nos es posible adelantar un resultado.

II. Asuntos de carácter tributario que puedan eventualmente representar una obligación real o contingente para la Sociedad.

No tenemos conocimiento de asuntos de carácter tributario que puedan eventualmente representar una obligación real o contingente para la Sociedad.

III. Gravámenes de cualquier naturaleza que afecten los activos de propiedad de la Sociedad (embargos, hipotecas, prendas, etc.).

Por escritura pública otorgada el 22 de julio de 2021 en la 34ª Notaría de Santiago de don Eduardo Diez Morello, la Sociedad suscribió con Banco del Estado de Chile y Banco Security un financiamiento de largo plazo, estructurado por tramos bajo la modalidad de *Project Finance*, destinado a financiar la

inversión asociada al contrato de concesión de la obra pública fiscal denominada "*Concesión Vial Puente Industrial*". El monto total del financiamiento alcanza hasta la cantidad máxima de UF 5.286.004.- (cinco millones doscientas ochenta y seis mil cuatro unidades de fomento), monto que será destinado al financiamiento de la construcción, IVA y boletas de garantía

NOTA 26.- MEDIO AMBIENTE

A la fecha de cierre del 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad no ha efectuado desembolsos con cargo a resultado.

NOTA 27.- HECHOS ESENCIALES

Por escritura pública otorgada el 22 de julio de 2021 ante el Notario Público Titular de la 34ª Notaría de Santiago, don Eduardo Javier Diez Morello, la Sociedad suscribió con Banco del Estado de Chile y con Banco Security un financiamiento de largo plazo, estructurado por tramos bajo la modalidad de Project Finance, destinado a financiar parte de la inversión asociada al contrato de concesión de la obra pública fiscal denominada "Concesión Vial Puente Industrial" (el "Proyecto").

El financiamiento contempla, además, el otorgamiento a favor de las entidades financieras antes indicadas de las garantías habituales para este tipo de operaciones, ascendiendo el monto total del financiamiento hasta la cantidad máxima de UF 5.286.004.- (cinco millones doscientas ochenta y seis mil cuatro unidades de fomento), monto que será destinado al financiamiento de la construcción, IVA y boletas de garantía.

NOTA 28.- HECHOS RELEVANTES

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud caracterizó el brote de una cepa del nuevo coronavirus ("COVID-19") como una pandemia que ha resultado en una serie de medidas de salud pública y emergencia que han puesto en marcha para combatir la propagación del virus. La duración y el impacto de COVID-19 se desconocen en este momento y no es posible estimar de manera confiable el impacto que la duración y la gravedad de estos desarrollos tendrán en los resultados financieros y la condición de la Sociedad en períodos futuros.

Nuestra Matriz Aleatica S.A.U en conjunto con sus filiales no están ajeno a la contingencia y han adoptado medidas para dar cumplimiento a las normas y recomendaciones emitidas por las autoridades del país y para que en el orden interno, la empresa pueda cautelar los siguientes aspectos:

1. Implementación de sistemas de teletrabajo, con el propósito de reducir desplazamientos y asistencia a lugares habituales de trabajo.
2. Entrega permanente de elementos de protección sanitaria para el personal.
3. Conformación del Comité Covid-19, encargado de definir de manera centralizada todas las acciones de prevención y reacción frente al Covid-19
4. Campañas permanentes de prevención virtuales, lideradas por profesionales de la salud contratados especialmente con este propósito.

Durante el 2021 la compañía no ha sido afectada en su situación financiera ni en sus operaciones normales a causa del Covid 19, sin embargo, se siguen realizando campañas de prevención y se monitorea constantemente el estado de salud de sus trabajadores.

NOTA 29.- HECHOS POSTERIORES

Entre el 01 de enero del 2022 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido hechos posteriores que pudieran tener efectos significativos en las cifras presentados en ellos.